CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

Acta No. 172

En San Juan de Pasto, siendo las 09:00 a.m., martes 20 octubre del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES,LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. ENTREGA DE PROYECTO A COMISION PARA PRIMER DEBATE: “POR MEDIO DEL CUAL SE ENTREGA LA MAXIMA DISTINCION ORDEN AL MERITO “CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO”, AL MEDICO CARDIALOGO DOCTOR JUAN ALBERTO CERON BENAVIDES”.

4. INVITADOS: DOCTORA: ANGELA MARCELA MAFLA- DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO

• DOCTORA: DIANA MOSQUERA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN (DAC)

• DOTORA: ROSA MARÍA SOTELO DOMÍNGUEZ SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

• GERENTE (E) SECCIONAL NARIÑO DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

• DOCTOR MIGUEL EDUARDO BENAVIDES CÓRDOBA - GERENTE GENERAL DE FRIGOVITO

• DOCTORA KATYA CASTRO PERSONERA MUNICIPAL DE PASTO

DOCTORA ANA ROCIO SUAREZ GUZMAN PROCURADORA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PASTO.

TEMA: ESTADO DE LA PLAZA DE GANADO DE JONGOVITO, EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ZOOSANITARIA DE FUNCIONAMIENTO, CONDICIONES FITOSANITARIAS E INTERVENCIÓN POR MALOS OLORES EN EL SECTOR.

INVITAN LOS CONCEJALES: MARIO ENRIQUEZ CHENAS • FRANKY ERAZO • ANDERSON MARTINEZ • JOSE FELIX SOLARTE • ANDRES MENESES

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

El concejal Franky Eraso tiene la palabra para hacer una pequeña corrección.

Con el respeto, cordial saludo al invitado, al doctor Miguel Eduardo Benavides, gerente de Frigovito. Este es un tema totalmente diferente. Ya nos han entregado un informe detallado, informe ambiental, que nos gustaría revisarlo para no entrar a discutir en dos temas totalmente diferentes. Nos gustaría que, si es posible, usted lo determina así. Yo le había dicho que se haga una invitación posterior, pero se unificaron las invitaciones. Es un tema totalmente diferente de unas denuncias sentadas por algún medio de comunicación de la corporación, pero pudimos fijarlo en otro evento para no salirnos del tema de lo que corresponde a plaza de mercado. Si bien es cierto, están pegados, pero no corresponde a la temática principal que hemos convocado, que es la licencia de funcionamiento del mercado de ganado y, de igual manera, esta inversión de los cuatrocientos millones de pesos que se habían ofrecido para mejoramiento de esta infraestructura. Yo diría que licenciarlo al doctor Luis Eduardo... Miguel Eduardo, perdón, y hacer a través de una comisión a evaluar este tema, previo informe que nos ha presentado a cada uno de los concejales.

El concejal Anderson Martínez manifiesta:

Sí, presidente, para solicitarle, por favor, una vez después de mi intervención del recuento de lo que acontece en la plaza de mercado, ya que soy invitante, pues, como esta se ha cancelado tantas veces, yo tengo una revisión medica Ustedes conocen, pues, que fui intervenido quirúrgicamente y hoy me programaron la cita de revisión para poderme evitar. Por favor, retirar, por favor.

El presidente:

Ya, para poder aprobar el orden del día y tener en cuenta la propuesta del concejal Franky Eraso, es en plazas de mercado para adelantar si esta plaza de mercado. entonces, estando plaza de mercado en consideración, la propuesta del doctor Franky Eraso de aplazar la presencia del doctor Benavides y convocarlo en otro

momento, porque ese es un tema totalmente aislado. ¿Aprueba la corporación la propuesta?

Con la modificación realizada, dado que es una variable dentro de mi orden del día, ¿aprueba la corporación el orden del día.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El concejal Álvaro Figueroa: Con el debido respeto a todos los que se encuentran presentes y a los compañeros, para solicitarle respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por quienes integran la mesa y los concejales que deseen intervenir en ella. Gracias.

El presidente: En consideración la propuesta del concejal Álvaro Figueroa sobre la lectura del acta. ¿Aprueba la corporación? Es aprobado.

3. ENTREGA DE PROYECTO A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE

Por medio del cual se entrega la máxima distinción, Orden al Mérito Concejo Municipal de Pasto, al médico doctor Juan Alberto Cerón Benavides.

Siendo este un proyecto de la Comisión Permanente de Acción Social, se delega como ponente al concejal Álvaro Figueroa para que se pronuncie al respecto.

El concejal Álvaro Figueroa: Sí, gracias, señor presidente. Si acierto el proyecto para mañana, después de sesión, dar el primer debate en la Comisión de Acción Social.

El presidente: Atención a la comisión para que el día de mañana, después de sesión, puedan adelantar el primer debate.

4. INVITADOS: DOCTORA: ANGELA MARCELA MAFLA- DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, DOCTORA: DIANA MOSQUERA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN (DAC), DOTORA: ROSA MARÍA SOTELO DOMÍNGUEZ SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL, GERENTE (E) SECCIONAL NARIÑO DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

El tema sobre el estado de la plaza de ganado de Jongovito, ejecución de recursos públicos, renovación de la licencia de funcionamiento, condiciones fitosanitarias e intervención por malos olores en el sector. Los invitantes: los concejales Mario Enrique Chenas, Franky Eraso, Anderson Martínez, José Félix Solarte y William Meneses. La propuesta del concejal Anderson Martínez es hacer la intervención. Tiene usted la palabra.

El concejal Anderson Martínez interviene:

Como ustedes muy bien conocen, pues este debate de control político se ha venido prorrogando desde hace mucho tiempo. Han habido varias circunstancias que se han presentado para que esto suceda. Sin embargo, lo que nos importa hoy son las plazas de mercado de todas las que existen aquí en el municipio de Pasto. En ese sentido, quiero que, presidente, me permita también intervenir respecto a algunas instancias o algunos hechos que se han generado en las plazas de mercado, de distribución de frutas, verduras, etcétera.

Primero, como ustedes muy bien lo conocen, lo que nos tiene aquí es el cierre de la plaza de mercado de Jongovito. En ese sentido, pues, ¿qué hará ya, ingeniero Mario? Unos... un mes, dos meses, fuimos a hacer una visita, junio, bueno, en el mes de junio, con el concejal Mario fuimos a hacer una visita, ya que la Administración Municipal, en aras de dar cumplimiento a esa instancia, pues había destinado la inversión de poco más de doscientos millones de pesos para hacer algunas adecuaciones que son necesarias y requiere la plaza de mercado de Jongovito, modificaciones, pues, que fueron planteadas por las personas que allá desarrollan su actividad económica y, así mismo, por el personal de la Dirección de Plazas de Mercado.

Sin embargo, pues, a la fecha tenemos conocimiento que estas inversiones aún no se han llevado a cabo, ni tampoco ha habido un procedimiento que permita realizar las mismas. En ese sentido, pues, queremos que la Dirección de Plazas de Mercado nos dé esa claridad: ¿qué va a pasar con la plaza de mercado de Jongovito?, ¿qué va a pasar con la licencia?, ¿cuál es el plan de trabajo que va a adelantar para mitigar los futuros...? Eso en relación a esa plaza.

Y lo otro, señor presidente, es que nos dé claridad respecto a algunas situaciones que... Se vino un video que circuló el día de ayer en las plazas de mercado del Potrerillo, donde, presuntamente, la Dirección de Plazas de Mercado actuó de manera inapropiada, diría, al intervenir dos puestos donde distribuyen, o venden, o puestos o puntos de venta de algunas personas que se han visto damnificadas por este actuar.

Entonces, que nos dé claridad al respecto, aprovechando la presencia, que no es el motivo por el cual está citada aquí, pero, pues, como llevamos un año queriendo sentarnos con la presencia de la directora, sería pertinente que nos dé claridad en ello y aprovechar el espacio.

El presidente toma la palabra:

Efectivamente, la doctora Mafla tiene un cuestionario al respecto. Entonces, al final, una vez que se resuelvan las inquietudes pertinentes, mira la doctora si nos adelanta las inquietudes del doctor Anderson para continuar con la socialización del tema.

Tiene la palabra **el concejal Mario Enrique Chenas**:

Saludo a la mesa directiva, honorables concejales. Un saludo a la doctora Ángela Mafla, a todo el equipo de la Administración Municipal que nos acompaña, a los funcionarios también que vienen en representación de las diferentes entidades.

Hemos convocado a este debate de control político, un tema muy importante. Estamos hablando de la principal plaza de ganado del departamento de Nariño, como es la plaza de feria de ganado en Jongovito, sobre lo cual, pues, por supuesto, existe una preocupación válida, no de ahora, sino de mucho tiempo atrás, de varios meses atrás; yo diría, incluso, años, porque aquí, en este Concejo, hemos planteado o hemos traído la vocería y la preocupación de las comunidades, especialmente los usuarios de la plaza, especialmente en lo que tiene que ver con los requisitos, el cumplimiento de los requisitos y las obligaciones que asumió el municipio de Pasto cuando obtuvo la licencia zoosanitaria en el dos mil veinticuatro, la Resolución quince doscientos ocho dos mil veinticuatro, otorgada por el ICA.

Y resulta que, cuando se tramita esta licencia, pues el municipio asume unas obligaciones puntuales para poder mantener la vigencia de esta licencia. Son once obligaciones. Sin embargo, en el camino, pues, como es conocido, hemos recibido nosotros la preocupación, las inquietudes de los usuarios porque no se habían adelantado parte de esas obligaciones, las inversiones que requiere la plaza de Jongovito. Tan es así que, lastimosamente, a comienzos de este año ocurrió ese hecho que generó preocupación, como es la suspensión de la licencia zoosanitaria y, desde ahí, nuevamente, pues, hemos venido acompañando aquí con una comisión accidental conformada por varios concejales, donde hemos venido solicitando y exigiéndole a la Administración Municipal adelantar las inversiones que se requieren.

¿Qué inversiones son las que se requieren? ¿Qué es lo que solicita la comunidad y lo que hoy exige el ICA? Y sobre lo cual, pues, para eso hemos convocado también a la doctora Ángela y a su equipo para que nos comenten en qué estado está.

Se habían detectado, en su momento, dificultades en la expedición de las guías de movilización internas; se habían detectado fallas, incluso, en el servicio de energía eléctrica. Dificultades en los equipos de cómputo con los que cuenta hoy esta dependencia allá en la plaza de ganado. También, ausencia de personal médico veterinario y también se habían detectado, por ejemplo, debilidades en la infraestructura de la plaza de ganado. Tan es así, pues, que habían ocurrido muchos accidentes porque no existe seguridad en los corrales, en las pasarelas, para los usuarios, etcétera. Y, por supuesto, temas relacionados con los protocolos sanitarios que se deben implementar en la operación de la plaza.

Como producto de esto, se generó una movilización por parte de los ganaderos, los usuarios de la plaza. Eso fue en el mes de mayo. Ustedes

recuerden, concejales. Posteriormente, nosotros tuvimos la posibilidad de acompañar algunas de las reuniones que incluso presidió el señor alcalde, y estuvimos allá. Creo que estuvo el doctor Franky también. Estuvimos cuando el señor alcalde y la doctora Ángela, pues, de alguna manera, hacen unos anuncios importantes para los usuarios.

Por un lado, se anunció una inversión cercana a los cuatrocientos millones de pesos que se iban a ejecutar en esta vigencia y que estaría destinada para hacer los arreglos locativos, especialmente lo que tiene que ver con el mejoramiento de los corrales. Esa era, digamos, el compromiso de corto plazo.

Y, adicionalmente, se planteó por el mismo señor alcalde que se iba a, posiblemente, una cubierta en una de las salas o mejorar y pavimentar el piso, tal vez, de esta plaza de mercado. Esa fue, digamos, una propuesta que quedó ahí sobre la mesa y que se iba a terminar de consolidar posteriormente. Pero sí se dio la instrucción para que se apropien los recursos para el mejoramiento de los corrales.

Incluso, aquí, en esta corporación, autorizamos, recuerden, señores concejales, cuando se hizo una modificación al presupuesto, se aprobó la de estos recursos.

Hoy, ¿cuál es la preocupación que tenemos? Y por eso hemos citado a este debate, doctora Ángela. ¿Se van a hacer las inversiones? Sí, teníamos ya los recursos, que era lo más importante. Sí, se había manifestado la voluntad política del alcalde de honrar ese compromiso con los usuarios. Se habían adelantado unas mesas de trabajo. Incluso, estuvimos en una visita que acompañamos con el concejal Anderson; acompañamos a los usuarios porque funcionarios de Infraestructura, funcionarios también de la Dirección de Plazas, estaban adelantando los estudios previos, estaban adelantando los diseños.

Hoy, la preocupación que tenemos es que, cuando consultamos los de contratación, pues no vemos que el proceso haya iniciado su etapa contractual. Por eso, la importancia también del Departamento Administrativo de Contratación. Lo que no queremos es que, después de hacerlo más difícil, concejales, es que era, pues, conseguir la plata, ya estando la plata, estando el compromiso y la voluntad política, y que hoy, pues, se nos vaya a quedar sin contratar estas obras.

Por eso, la importancia de este debate. Hemos enviado un cuestionario puntual. En primer lugar, solicitar información clara y precisa sobre la gestión contractual: ¿cómo avanza el proceso?, ¿cuándo arranca?, ¿cuándo se contrata y cuál es el cronograma?

Y, en segundo lugar, que nos comente, aprovechando el escenario, cómo avanza la subsanación de las diferentes inquietudes que en su momento

había hecho el ICA para garantizar la vigencia de la licencia zoosanitaria. Ese es el contexto, señor presidente, para que podamos avanzar en el debate respectivo. Muchas gracias.

El concejal Franky Eraso interviene:

El cordial saludo para la doctora Ángela Mafla, su equipo de trabajo, para las personas que nos acompañan y el director del ICA, que nos acompaña. Por aquí lo miré, qué pena, no lo miraba. El nuevo director del ICA.

Hoy tenemos varias preocupaciones. Sabemos que vamos a un tema muy puntual, hay un cuestionario, pero hay unas preguntas muy puntuales y estábamos preocupados en la comisión accidental y en las visitas que hemos hecho y hemos acompañado frente a esta licencia de funcionamiento.

La preocupación más grande es: hoy tenemos nuevamente la licencia de funcionamiento zoosanitaria, ¿bajo qué condiciones se emite, si está la licencia? ¿Bajo qué condiciones? Porque tuvimos una licencia, para no repetir lo mismo que ha manifestado el concejal Mario Enríquez Chenas, una licencia que tuvo, que estuvo condicionada a cumplir ciertos requisitos, y el no cumplimiento de estas condiciones obligó a la suspensión temporal que, gracias a las intervenciones oportunas de la Administración Municipal, se lograron habilitar nuevamente para cumplirlas y habilitar nuevamente el servicio, para no generar los impactos como se generó el cierre de una semana, de un solo día, de la plaza de mercado de ganado.

Hoy saber que aquí no lo fue crónica de un cambio anunciado. El doctor Jorge Zambrano, exdirector del ICA, nos había mencionado sobre la Resolución diecinueve seis veinticinco, que esta modificaba sustancialmente la adquisición nuevamente de la licencia de funcionamiento en todas las plazas de mercado de ganado en el país. No es únicamente para el municipio de Pasto, sino para todo el país.

Hoy queremos saber si esas condiciones de la nueva resolución las estamos cumpliendo, si se cumplieron de debida forma o si nuevamente vamos a quedar con una licencia condicionada a cumplir ciertos requisitos.

Pues sabemos que había unas situaciones muy claras, de que faltaban algunas inversiones y había algunas adecuaciones que había que hacerlas y no se hicieron en su momento por cuestiones de tiempo. Iniciar los procesos de contratación implicaba unos dos meses, pero eso ya complicaba la inversión para algunos temas muy puntuales: rejas, el tema de la seguridad, etcétera, cámaras, etcétera, entre otras observaciones que se habían hecho.

Hoy queremos saber eso. Las preguntas han sido muy claras, muy precisas: mirar con claridad cómo está el estado del arte frente a la licencia de funcionamiento, ya tiene que en este mes estar ya implementada; dos, la

resolución, la nueva resolución, y cuál es el impacto que vamos a tener frente a nuestra plaza de mercado de ganado.

Por eso, la invitación al nuevo director del ICA. Y si no tenemos la licencia en este momento, si no se ha emitido la licencia, porque la verdad no sé si ya la tengamos, ¿cuál es ese plan de contingencia que tiene establecida la Administración para evitar los impactos, No quiero repetir lo que ha dicho el doctor Mario, así que estén muy pendientes de las respuestas. Al final de las intervenciones, solicitaré nuevamente el uso de la palabra.

El señor presidente interviene: Quiero agradecer a todos y cada uno de los funcionarios invitados al día de hoy. Eso nos demuestra la seriedad con la que se va a abordar el tema, dada la relevancia de la actividad económica en la feria del ganado.

Muchas gracias, Ángela Mafla, por estar con la mejor predisposición de resolver las inquietudes. A la doctora Diana Mosquera, ya hace presencia acá; a la doctora Rosa María Sotelo, del Departamento de Hacienda, darle la bienvenida. Al doctor Mario Alberto Orozco, él es el gerente del ICA.

Las interrupciones que se han presentado en la actividad económica, la suspensión con graves perjuicios, han tenido que ver sobre estos temas. Qué bueno que el día de hoy, de manera oportuna, podamos conversar aquí para llevar la información a los usuarios de la plaza de mercado. ¿Cómo están las condiciones?

Y este tema que nos viene preocupando, doctora Diana Mosquera, el de los recursos, da la parte más compleja: la asignación. Estando unos recursos módicos, muy necesarios, es necesaria toda la actuación administrativa para la oportuna ejecución.

Qué bueno sería que, al terminar esta sesión, podamos decirles a los usuarios que son de Pasto y del departamento de Nariño: la feria de ganado de Jongovito tendrá normalidad. Es lo que nosotros queremos transmitir.

De tal forma que, con la mayor objetividad, con toda la tranquilidad, les invitamos a resolver estas inquietudes de manera objetiva y dejar aquí con claridad si hay algunas falencias, cómo se van a corregir en el tiempo.

Agradezco mucho la presencia de la personera delegada, de representantes de los usuarios, de ganaderos y de todas y cada una de las personas que hoy hacen presencia, y de aquellas personas que a través de la red están pendientes.

Al doctor Miguel Eduardo Benavides Córdoba, gerente de Frigovito, agradecemos mucho su presencia, pero ya hemos aprobado aquí una

propuesta, doctor Álvaro José: el tema lo vamos a tratar por separado para profundizar las inquietudes pertinentes.

La doctora Ángela Mafla interviene: Muy buenos días. Un cordial saludo a todos los honorables concejales de esta tan honorable e importante corporación, como es el Concejo de Pasto. Para mí, me alegra que volvamos a tener un espacio donde volvamos a darle la importancia que requieren nuestras plazas de mercado y, en esta ocasión, nuestro mercado de ganado de Jongovito.

Frente a las situaciones que hoy nos traen aquí, con el equipo de trabajo de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, tengan por seguro que hemos sido muy juiciosos frente a cómo hemos venido trabajando desde la Administración para que nuestro mercado de ganado de Jongovito siga funcionando, mejore y que, a futuro, pensemos en que nuestro mercado no tenga que ser un mercado, sino una feria.

Vamos a retomar un poquito frente a cómo funciona nuestro mercado de ganado, y es algo que desde lo público hoy quiero compartírselos a ustedes. A raíz de cuando asumí como directora de Plazas de Mercado, uno de los mercados que tengo que administrar es el mercado de ganado de Jongovito, que tiene una connotación rara y es que, para todas las personas que estamos aquí, no sé si lo sabían, somos una rareza en el país, en el departamento de Nariño. Y aquí está el director regional del ICA, no me deja a mí esquivar esta información importante.

A nivel nacional, solo el departamento de Nariño tiene esa figura de mercado de ganado junto con otro. Eso nos hace una rareza en todo el país y resalta la importancia de seguir defendiendo ese mercado.

¿Cómo operan los mercados? Y aquí viene un tema importante que traigo a colación, de algo que yo les escucho a muchos de los concejales, y es la terminología: una cosa es un mercado y otra cosa es una feria. ¿Y por qué es importante esta connotación? Porque no son los mismos requisitos para un mercado que para una feria, ¿sí? Y aquí es donde nosotros, con el equipo de trabajo, empezamos a entender qué era lo que estábamos administrando y por qué nuestro mercado de ganado, que presta un servicio al público, ¿cierto?, viene con una connotación especial, y es que para que este mercado funcione requiere una licencia.

¿Quién da esa licencia? El Instituto Colombiano Agropecuario. ¿Cuál es la finalidad del Instituto Colombiano Agropecuario en este mercado? Es que él reglamenta un permiso sanitario para que el mercado funcione, porque en ese mercado se venden bovinos, caprinos, ¿cierto?, muchas especies de ese nivel agrícola, y por eso tiene que estar vigilado y tener un permiso de funcionamiento.

Y es ahí cuando, en el año dos mil veinticuatro, que asumí como directora, inicié el trámite ante el Instituto Colombiano Agropecuario para renovar algo que tiene este mercado, y es la licencia de funcionamiento.

¿Qué quiere decir? Que usted, directora, no puede abrir el mercado si usted no tiene una licencia vigente que le permita operar. Y esa se la damos cada dos años y tiene que hacer un trámite para cumplir unos requisitos.

Bien, en el año dos mil veinticuatro hicimos el trámite en el mes de julio y nuestra licencia fue renovada en octubre del dos mil veinticuatro por dos años más.

Y aquí viene algo importante que quiero que ustedes entiendan en este sentido. ¿Cuáles son los requisitos, según el Instituto Colombiano Agropecuario, que se requieren para tener, no solo Pasto? Acuérdense de lo que les dije: Nariño tiene Pasto, Túquerres, Contadero, Iles y Guachucal, cinco mercados. Entonces, a nosotros, bajo ese lineamiento del dos mil veinticuatro, hay un lineamiento nacional que es solo para los mercados y que, en ese lineamiento, lo que dice son los requisitos para que usted pueda operar.

En la resolución de ese año, porque venimos en la del dos mil diez, que era la vigente, dice:

Primero, cerramiento perimetral del recinto, de manera que se garantice el confinamiento de los animales.

Segundo, puertas de entrada y salida independientes, las cuales deben ubicarse a una distancia que permita la realización de los controles sanitarios y demás acciones requeridas por el ICA.

Tercero, corrales y embarcaderos que faciliten el manejo de animales.

Cuarto, que sus instalaciones tengan acueducto o conexiones que permitan la disponibilidad permanente de agua apta para el suministro de los animales y la limpieza de las instalaciones.

Sexto, disponer de un lugar para la recolección de estiércol, camas y desechos, los cuales deben ser enterrados después del evento o, en su defecto, contar con evidencia documental sobre la disposición final de los desechos.

Séptimo, un mecanismo de desinfección.

Y octavo, un área de expedición de guías sanitarias.

Esos son los requisitos que se requieren, ¿cierto?, en este momento para que a usted le otorguen una licencia. Aquí está el director regional del ICA, que lo leí textualmente como lo dice. Entonces, con ese documento miramos nuestro mercado de ganado, porque ahí dice las condiciones del mercado de ganado y, evidentemente, cumplimos.

Ahora, con esos requisitos, iniciamos el trámite, ¿sí?, para empezar a obtener nuevamente nuestra licencia.

¿Qué pasó? Aquí viene un tema que usted dice, que el doctor Mario Enríquez dice: requisitos que exige, pero ¿cuáles son? Los siete que tiene la norma del ICA y que, asentados a la realidad de nuestro mercado de ganado, pues cumplimos.

Ahora bien, ¿qué es lo que ha pasado? Que cada vez que se ha renovado la licencia, el Instituto Colombiano hace recomendaciones. Y una cosa es cumplir con el requisito, que cumplimos, y otra cosa es tener recomendaciones para mejorar, pero esta recomendación no permite, no está sujeta a que no nos entreguen la licencia si cumplimos con el requisito.

Aquí venía una controversia aún más, ¿cierto? Y es que, cuando se hicieron las recomendaciones que nos llevaron a la suspensión de la licencia, hablábamos de dos en particular: bebidas embriagantes, una que a nosotros nos fue... Uno de los motivos por los que nos suspendieron; el tema del... fue otro motivo de los que nos suspendieron. Entonces, yo me fui nuevamente a la norma y dije: «Oiga, pero en los requisitos no estaba eso, pero en las recomendaciones dicen sí».

Nosotros tenemos, por cada visita del ICA, me la tiene que... Por cada visita que se hace de feria, ciertas anotaciones. La dinámica es de mercado: cumplo los requisitos y hubo las recomendaciones. De pronto, como municipio, habíamos fallado, entonces me dispuse a averiguar realmente cuáles eran los parámetros técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario para cumplir ese tipo de requisitos.

Pero ¿qué pasó? Que, habiendo los requisitos, me dijeron: «Sí cumplen, más cumplen todos los mercados, pero las recomendaciones también hay que tratar de subsanarlas, pero no son un condicionante para no obtener la licencia».

Y ahí iniciamos una carrera, ¿cierto?, que nos llevó, señores concejales, a cuando hubo el taponamiento de las vías, de una mala información. Y fue donde nosotros acudimos, inclusive, a la Gobernación de Nariño, al verse... Porque no hacía mucho habían inaugurado la de Iles, y entonces dijeron: «Miremos realmente si todos cumplen, porque nosotros inclusive ya entregamos una hace poquito».

Y ahí fue donde tuvimos la oportunidad de hablar con la ministra de Agricultura y comentarle la situación tan preocupante del departamento en Aldana. Y generamos una mesa técnica directamente con la directora, en ese momento, del Instituto Colombiano Agropecuario, para que se aclare si los motivos del cerramiento eran con base en la norma nacional o dónde estaban los requisitos técnicos del porqué se había hecho ese cerramiento, porque entonces los demás mercados corrían el riesgo de que se les cerraran a todos.

Y ese día hicimos en Aldana una mesa urgente de nivel nacional, liderada con los demás alcaldes, y aprovechamos para aclarar realmente dos cosas.

La primera: si el tema es normativo nacional, los requisitos aparecen en la página nacional. Ustedes pueden acceder, son públicos. O sea, cualquier alcalde que quiera un mercado mira cuáles son los requisitos, pero ojo: resulta que esta resolución con la que arrancamos nuestra expedición de esta licencia... Nos habían dicho que la norma también cambió en algo importante que sí le compete al ICA, y es el tema del bienestar animal.

Por eso, nosotros, hace poco, tratando precisamente de cumplirle al ICA para obtener nuestra licencia, generamos mesas técnicas con ellos para que nos cuenten cuáles, aparte de las que les leí, cuáles más cambios adicionales iban a haber.

Y el dos de octubre de este año, ¿cierto?, sale nuevamente la Resolución diecinueve seis veinticinco, que con esa está vigente, ¿cierto?, y con esa fija los parámetros de los nuevos requisitos para obtener una licencia, nuevamente, no solamente de Pasto, sino de los cinco mercados que tienen hoy esa actividad comercial, como es la comercialización de ganado.

Dentro de esos requisitos, vuelve y establece, dice —por medio de la cual se establecen los requisitos de expedición de la licencia zoosanitaria para mercado ganadero y vuelve y dice, primero, los voy a resumir: corrales, bebederos, comederos, embarcaderos en manejo de animales.

Vamos a la nuestra. Tenemos corrales, ¿sí? Bebederos, comederos funcionales, también embarcaderos los tenemos, y un corral. Ah, esa es nueva, porque, si escucharon con atención, no había eso. Dice: «Ah, ahora tiene que tener un corral.

Ahí viene un tema que hoy yo tengo entendido: para el ICA es pensar en el bienestar de los animales. Si bien es cierto se comercializa, también el bienestar de ellos en el centro es importante. Y dice, primero:

A. Aislar los animales enfermos con sospecha de enfermedad y otras situaciones.

B. Manejo de animales agresivos o dominantes que minimicen el contacto con otros animales.

Esas ya son dos cosas nuevas.

Tercero, disponga de un lugar de recolección de estiércol. Lo tenemos. Otra oficina o ventanilla dotada de escritorios, sillas, equipos de cómputo y conexión a internet que soporte la operatividad del sistema dispuesto para la expedición de guías. Listo, esa es la nueva.

Si vamos a nuestra realidad, a nuestro mercado, cumplimos afortunadamente con todo, con una salvedad.

Y es que ahí era, digamos, a raíz de toda esa situación que se dio, ¿cierto? Para nosotros, nuestro mercado no es solo que funcione, sino que mejore. Y ahí es donde el doctor alcalde Nicolás, exactamente en mayo, para aclararles la dinámica, mira y va al mercado y evidencia, pues, la importancia no solamente de hacer este tipo de inversiones, a raíz de que los mismos comerciantes le comentan cuáles eran las dificultades de la comercialización, no de obtener la licencia.

Entonces, ahí fue que se hace el anuncio de unas importantes inversiones de recursos.

Ahora bien, sobre el informe detallado del estado actual de los requisitos y avances de renovación de la licencia, ¿en qué hemos avanzado? Yo creía que en mucho. Tanto es así que aquí se encuentra el nuevo gerente, con el que tuve la oportunidad de, inmediatamente al saber que asumía tan importante entidad, sentarnos, porque ya habíamos venido avanzando en cuáles iban a ser esas nuevas condiciones para no fallar y obtener nuevamente nuestra licencia, y que su equipo del Instituto Colombiano Agropecuario se reúna con nosotros para ver si no hay parámetros técnicos, que esas recomendaciones que hoy exige, pues, podamos cumplirlas.

Lo que hicimos fue una primera mesa técnica donde ya nos contaron cuáles eran los nuevos requisitos de esta licencia, como el tema de los corrales y el tema... Inmediatamente, con estas nuevas recomendaciones y con el anuncio que se hizo de los recursos, pues tocaba avanzar en cómo íbamos a reestructurar el diseño interno de nuestro mercado de ganado.

Y nos reunimos dos veces con el Instituto Colombiano Agropecuario, revisando, y con el equipo de Infraestructura que, inmediatamente después de la visita, ¿cierto?, una de las situaciones que al señor alcalde le sugerían hacer era el tema de los corrales. ¿Por qué? Sé que varios de los concejales que están aquí han visitado nuestra feria, ¿verdad? Y es el principal inconveniente que tienen las personas que comercializan el ganado.

Bueno, uno de los principales inconvenientes que hay en nuestra feria. Asisten cerca de mil cabezas de ganado. Los corrales que están ahorita, ¿cierto?, requerían una serie de adecuaciones, porque o son muy grandes o cogieron unos espacios donde cada uno se apropiaba de su espacio para su ganado.

Claro, porque en esto del comercio hay dos dinámicas. Gente que viene del Caquetá, viene del Valle, viene de Nariño, ¿cierto? Vienen hasta del Ecuador, y no me dejan mentir algunos de los usuarios, porque ese mercado de ganado, ¿cierto?, tiene esa representación tan importante.

Entonces, vienen y mucha gente trae sus animales en bloque, mientras que algunos de nuestros agricultores pequeños llevan una o dos vacas a comercializar. O sea, la dinámica es diferente y muchos de los que desembarcan sus vacas, pues, no las pueden dejar libres porque se revuelven con las de los demás. Uno, y dos, no es lo mismo traer veinte vacas, ¿cierto?, de clima caliente, que son animales agresivos, a revolverlas con los animales o terneros que están ahí.

Entonces, lo que ellos manifestaban era hacer más corrales pequeños para que esa dinámica, ¿cierto?, de que los animales no se mezclen, de que no haya ese tipo de situaciones como las que comenta el concejal Mario Enríquez, que ocurran porque los animales agresivos que vienen quince horas viajando en camión, muchos de ellos llegan estresados, y la idea era hacer corrales más pequeños. Perfecto, con esa recomendación de ellos.

Más, ¿cierto?, los recursos. Pues viene algo bien importante, y es que, si bien tenemos ya una necesidad y la plata, pues hay que traer a quien conoce de animales y del tema ganadero. ¿A quién? Al Instituto Colombiano Agropecuario.

Entonces, aquí viene, para que ustedes sepan cómo se ha venido liderando el tema: el nueve de julio, y me gustaría que lo lleven para que vayan entendiendo el contexto, el nueve de julio se hizo una visita al mercado. Fue Infraestructura, porque ellos son los que saben del tema de obras y adecuaciones. Nosotros estuvimos de la Dirección de Plazas de Mercado y nos acompañaron dos o tres personas que asistieron para ver cómo es que se quería hacer ese tipo de adecuaciones.

Perfecto. ¿Cuántos son? ¿Qué espacio tenemos? ¿Cómo se van a adecuar? Hacer los corrales, hacer el corral que dicen hoy, el de aislar animales enfermos; un corral para los animales, para las vacas preñadas, porque muchas de ellas llegan a parir allá y no se las puede exponer. Ese es un tema de una recomendación del Instituto Colombiano: que tengan las vaquitas preñadas un espacio para llegar a parir; el de la sospecha del animal enfermo, que tenga un espacio también aparte. Son situaciones que las hemos ido mejorando, que no las tenían y que ahora las van a tener.

Y después del nueve de julio, en esa visita, viene el veintiuno de julio, donde ya la Administración Municipal tiene diferentes competencias. Entonces, se le encomendó a Infraestructura del municipio, en ese momento la compañera Geraldine era la secretaria de Infraestructura, que, por favor, con lo que teníamos y lo que necesitáramos, iniciara el estudio técnico.

El veintiuno de julio, ¿cierto?, voy a la Secretaría de Infraestructura y solicito al personal profesional responsable que nos entregue el componente de infraestructura que va a haber para darle celeridad a las actuaciones relacionadas con el proyecto.

Y el veintiocho de julio nos entregan diseños y presupuestos que fueron remitidos a nosotros como Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, con lo que teníamos y lo que se necesitaba, para que tengamos claro cuánto iba a valer.

Y, inmediatamente, con esos datos, ¿cierto?, que ya sabíamos cuánto valía lo técnico, lo que Infraestructura entregó, pues tocaba irnos donde el Instituto Colombiano Agropecuario para que ellos avalen si estaban bien repartidos los corrales, si necesitábamos una adecuación más, para que no nos pase, ¿cierto?, que cuando nos otorguen otra vez la licencia tengamos que hacer más adecuaciones.

El treinta de julio de ese mismo mes, o sea, del nueve, el veintiuno, el veintiocho y el treinta, hicimos la primera mesa técnica donde les llevamos al Instituto Colombiano Agropecuario los diseños y nos revisaron si estábamos bien como lo teníamos proyectado o había otra adecuación.

Ellos hacen en esa mesa, con los planos y con nuestro ingeniero, unas recomendaciones. Teníamos que volver a hacer las recomendaciones, llevar a Infraestructura nuevamente para que ajuste las recomendaciones que el ICA nos dice que hay que hacerle para poder seguir adelante con el proceso.

El treinta de julio, después de eso, se revisan los criterios técnicos y se acuerda una nueva mesa con el ICA para que ellos visionen, revisen y establezcan si cumplimos o no cumplimos con los requisitos para nuestra nueva licencia.

Aquí quiero que tengan en cuenta dos cosas: estamos avanzando en lo técnico y estábamos avanzando en lo presupuestal, porque en lo público, ¿cierto?, todo requiere un trámite. Mientras nosotros avanzábamos en lo técnico, también desde Hacienda se hacía lo propio para avanzar en lo presupuestal. Porque, si se trata de una inversión, también la Secretaría de Hacienda hace lo propio en buscar los recursos para que se hagan ese tipo de adecuaciones y situaciones que se iban a hacer.

El dieciocho de agosto nos programan la nueva visita con el Instituto Colombiano Agropecuario, ¿cierto?, y nos dicen que, con los diseños relacionados con los ajustes ya condicionados de operación y pensando en el

tema del bienestar animal, ¿cierto?, porque ellos ya sabían que la nueva resolución que les leí, la última, tocaba cumplir con esos condicionantes, como era el corral de los animales, y ya ellos, previendo eso, nos dicen que se realicen las correspondientes correcciones.

Ese dieciocho de agosto, cuando ya nos dice el ICA que sí está bien, el diecinueve de agosto, ¿cierto?, se radican los estudios previos y el anexo técnico que se remitieron, ¿a dónde? A la Secretaría de Infraestructura.

¿Por qué? Porque, para llevar a cabo un contrato donde se requiera obra, tiene que venir avalado, ¿por quién? Por Infraestructura. Y la Secretaría de Infraestructura, el diecinueve de agosto, radica... Le radicamos a ellos para que vuelvan y revisen lo que ellos entregaron, lo que ajustamos, y vuelvan a dar un concepto favorable para poder seguir adelante con el proceso de contratación.

El señor presidente toma la palabra:

Doctora, en el informe que va hasta el momento, usted nos informa del avance técnico y el financiero. Entenderíamos que no hay mayores dificultades en la apropiación de los recursos. Lo digo porque la doctora Diana Mosquera tiene en ese momento que atender el proceso contractual. Para poderla licenciar, es que yo creo que el mayor tiempo nos vamos a demorar con el director del ICA y entonces sería un tiempo muy prolongado.

Entonces, dejaríamos ahí algunas inquietudes financieras que escapen a las posibilidades de Hacienda y, ya exclusivamente sobre lo contractual, se las transmitiríamos luego.

El concejal Mario Enríquez Chenas interviene:

Yo veo que la doctora Ángela está haciendo una trazabilidad. Creo que ya vamos cerca. Yo lo que le pedí es, de pronto, un poquito más de celeridad en la trazabilidad y después ya, porque llegará el momento en que la responsabilidad que la hay, o si es que ya le he radicado el proceso, entonces, en ese momento, que nos dé el balance. Pero se está terminando, la doctora. Entonces, si gusta, termine.

La doctora Diana Mosquera, secretaria de Infraestructura, interviene:

Buenos días con todos. Lo que pasa es que lo que yo tengo que decir es muy sucinto frente a lo que ha sucedido. ¿Está prendido? Sí, sí está prendido. ¿Sí me escuchan ahí? Sí.

Es muy sucinto frente a lo que ha sucedido en el DAC. En el DAC, efectivamente, el veinticuatro de septiembre fueron radicados los estudios previos sobre la obra de corrales, por una selección abreviada.

Situación que el día veintiocho de septiembre la doctora Ángela Mafla va al Departamento de Contratación para poder verificar el estado del proceso, el cual se habló personalmente con ella, estableciendo que habían unos inconvenientes frente a la situación de, primero, los plazos, frente también a los plazos procesales, estableciendo que los estudios previos estaban establecidos para una obra de tres meses y, siendo estos radicados el veinticuatro de septiembre dentro del DAC, situación que no iba a dar ni el plazo de una selección abreviada, que son más o menos dos meses y diez días, para dar el tiempo de ejecución de tres meses de obra, sin tener unas vigencias futuras.

Situación que se le recomienda a la doctora Mafla, que ya sea bien se ajuste el presupuesto o también se expidan vigencias futuras para poder sacar el proceso de selección en esta vigencia, para que se siga ejecutando en la próxima vigencia.

Posteriormente, se hacen unas mesas técnicas en despacho, estableciendo la posibilidad de hacer un convenio, situación que, teniendo en cuenta también que en el mes de abril del presente año hubo ya fallo por parte del juzgado administrativo, donde han declarado nulidades, por... Se declaró nulidad por haber saltado el proceso de selección en obra. Precisamente, fue de una selección en obra, de un proceso en obra. Eso fue fallo del veinte de abril del dos mil veintiséis del Consejo de Estado, expediente setenta y dos cuatro setenta y siete, en el cual declara nulidad, estableciendo que se incumplió el requisito establecido en el artículo dos, numeral cuatro, literal C, de la Ley once cincuenta del dos mil siete, para acudir a la contratación directa mediante contratos interadministrativos o convenios interadministrativos.

Situación que, como se había buscado también la posibilidad de que efectivamente se haga esta obra, se estaba buscando la posibilidad de hacerla con Empopasto, por la situación también hidrosanitaria que maneja misionalmente Empopasto.

En este sentido, y teniendo en cuenta lo anterior, el proceso en contratación fue retirado.

La situación es que el día de ayer, a las cuatro de la tarde, por parte de Plazas de Mercado, al correo institucional, llega una solicitud de concepto para establecer cuál es el mecanismo idóneo para poder sacar este tipo de proyecto. Situación que, teniendo en cuenta que fue radicada la solicitud el día de ayer, apenas a las cuatro de la tarde, todavía no se ha dado respuesta.

Eso es por parte del Departamento de Contratación, lo que ha tenido conocimiento sobre este proyecto. Si tienen alguna duda.

El concejal Mario Enríquez Chenas interviene:

O sea, en concreto, para el tema contractual en este año, descartada la posibilidad de adelantar la contratación mediante un proceso de selección, porque los tiempos de contratación más los tiempos de ejecución no darían, no darían. La única opción que usted planteó en su momento es tramitar una vigencia futura, porque también veo, de acuerdo con lo que usted nos relaciona en el tema de la sentencia, que la posibilidad de convenios también está descartada.

O sea, en concreto, en este momento no hay, en concreto, en este momento no hay posibilidad de avanzar en la contratación.

La doctora Diana Mosquera responde:

Un convenio sería con Empopasto, pero estaban en conversaciones con Empopasto, situación en la que Empopasto ha establecido que no tiene recursos en este momento para invertir en una... para aunar esfuerzos dentro de la plaza de mercado.

Situación que lo estaban estableciendo mediante contrato interadministrativo. Situación que un interadministrativo, teniendo en cuenta la misionalidad de Empopasto, ellos no son constructores, ellos no tienen la misionalidad directa de hacer una obra. Se ha descartado, entonces...

El concejal Franky Eraso interviene: El tema muy puntual. Uno de los requisitos también que se había exigido para cumplir los requisitos de la nueva resolución era lo que había solicitado Corponariño, que era una PTAR. Dentro de esa contratación, ¿está contemplada la PTAP?

La doctora Diana Mosquera responde:

La PTAR, contratada mediante un convenio interadministrativo con Empopasto desde el año dos mil veintidós, veintiocho de diciembre del dos mil veintidós. Situación que en este momento, si no estoy mal, está suspendido el contrato, teniendo en cuenta que están a la espera de la emisión de la licencia por parte de Corponariño.

El veintiocho de diciembre de dos mil veintidós se suscribió el convenio con Empopasto.

El presidente toma la palabra: Bueno, está a manera de conclusión: una salida de ejecución era a través de convenio. Por Pasto no es posible, no son constructores. Contrato para... contrato para... contrato administrativo, interadministrativo, interadministrativo, y hacer la oferta pública. Vigencia veinte veintiséis, no dan los términos.

La doctora Diana Mosquera responde:

No dan los términos porque los tiempos de ejecución, de acuerdo con el proyecto y a cómo lo habían desagregado frente a la ejecución, eran de tres meses o tres meses más el término contractual. La vigencia se acaba.

La posibilidad de vigencia futura para iniciar el proceso tendría que hacerse. Hay dos posibilidades: o iniciamos, como se estableció el día de ayer, precisamente en estas instalaciones, frente al de la CBA, fases dos y tres, que es iniciar el proceso en el mes de diciembre para acortar los tiempos para el mes de enero, en el sentido de cubrir con la parte preapertura del proceso, porque son alrededor de quince días hábiles que se requieren para aperturar el proceso antes de emitir el acto administrativo de apertura y tener CDP.

Sería apertura, o sea, iniciar el proceso más o menos a inicios o mediados de diciembre, para darle apertura formal con CDP en el mes de enero, y ahí ella acortaría también los tiempos. Aquí estaría más o menos finalizando enero, a mediados de febrero, estarse adjudicando.

El presidente interviene: Estimo que la celeridad de este proceso del ICA, ¿se licencia? ¿Dice que con lo que hoy tenemos es posible?

No, no, ahí no tiene nada que ver. Me refiero, me refiero, no, no en la parte que ellos determinen. Yo digo es para efectos del debate de hoy: deberíamos escuchar primero, pues, al ICA y saber si hoy es posible otorgar o renovar la licencia o no. Eso nos pondría en decir: bueno, es muy imperioso agilizar el proceso o no.

La **doctora Ángela Mafla** toma la palabra:

Veo que sigue todavía la confusión. Una cosa es la licencia, ¿cierto? Aquí está el director. ¿Cierto? Doctor, ahorita, por favor, cede la palabra de los requisitos; por eso se los leí. Cumplimos, doctor. Cumplimos. Entonces, vamos a tener nuestra licencia, doctor. Vamos a tener nuestra licencia.

Y otra cosa son las inversiones. Doctora Diana, nosotros, ya que está aquí, pues no hemos tenido la oportunidad de revisar otro contexto, porque más adelante les voy a comentar a ustedes cómo hemos venido trabajando.

No se descarte la posibilidad de hacer el convenio con SEPAL. ¿Por qué? Nuestra feria de ganado tiene luminarias, y ojo, las luminarias de los corrales donde se van a hacer las adecuaciones. Aquí están nuestros usuarios, ¿cierto? ¿Tienen o no tienen luminarias? Está oscuro.

Nosotros hablamos ayer con la doctora Maritza para ver la posibilidad de hacer el convenio, porque el convenio necesita un requisito y es la contraprestación de que se ilumine, no solamente los corrales que se van a... No solamente se hagan los corrales, sino que queden iluminados.

¿Existe esa posibilidad del convenio? Ayer, hablando, ¿cierto?, con el asesor del despacho, doctora Diana, no sé si de pronto usted tuvo la posibilidad de hablar. Había un... que no se entiende jurídicamente, y es que esto aquí hay un tema que sí me gustaría que lo aclaremos hoy, porque si hay una posibilidad de hacerlo, pues, hombre, acaba de decir algo importante: tenemos la plata. Revisemos qué tan posible es de hacerlo con SEPAL para poder hacer y agilizar esas adecuaciones.

Ojo, si bien es cierto, se van a hacer adecuaciones de concreto, ¿cierto, doctor Mario? Sé que es ingeniero, me corrige, y solamente vamos a hacer adecuaciones de corrales que no requieren, pues, digámoslo así, mayores temas técnicos de ingeniería, pues esa posibilidad no la podríamos descartar, porque dentro del marco de contratación de SEPAL yo hablé con la gerente ayer, me dice que sí lo puede hacer, y la contraprestación podría ser el tema de las luminarias.

Y adicionalmente a eso, había un tema, que había una confusión jurídica, y es que me decían: "No se puede". Luminarias, dijo el asesor del despacho, porque es que el mercado de ganados es un bien fiscal. No, hay varios conceptos de la Corte que dicen que los mercados son bienes públicos; van todo tipo de personas, entonces, no incurriendo, ¿cierto?, en alguna limitación jurídica que no nos permita.

Doctora Diana, revisar, por favor, ese tema de poderlo hacer con SEPAL, teniendo en cuenta, claro está, el segundo camino que usted hoy nos muestra ante la Dirección de Plazas de Mercado.

La doctora Diana Mosquera interviene:

Un momento. Siendo sincera, en este momento vengo a enterarme de que están buscando la solución con SEPAL. No se ha hecho el análisis jurídico por parte del Departamento de Contratación sobre la viabilidad de un convenio. Usted ahorita me lo menciona; buscaremos la medida. No estoy diciendo que se pueda descartar, pero sí es mirar muy bien. Son hipótesis que se pueden manejar, situación que no se puede determinar en esta instancia y frente al Departamento de Contratación, que sea completamente viable la solución que usted está dando.

Se analizará por parte del Departamento de Contratación. Igualmente, se hará la mesa técnica con despacho, con los asesores del despacho, para poder determinar si hay viabilidad o no frente a esta situación.

Pero, frente a lo que ya ha analizado el Departamento de Contratación, la opción que se les está dando a la Dirección de Plazas de Mercado es iniciar el proceso en el mes de diciembre para darle apertura en el mes de enero y ahorrarse alrededor de quince días hábiles del proceso para la próxima vigencia.

En ese caso, ¿tendría que presentarse el proyecto de vigencia futura?

No, no. No, es que no daría ahorita para vigencia futura, porque para la vigencia futura tiene que haber un... Tendríamos que haber iniciado... Tienen que iniciarse el proceso con la vigencia futura.

La situación de poder iniciar el proceso sin CDP para aperturarlo el próximo año nos da es la posibilidad, por lo que cambia de vigencia y el CDP es recién expedido. En cambio, acá los recursos ya están. Entonces, se tiene que iniciar con CDP, acuerdo municipal, y esa es la situación de que no es viable la vigencia futura.

La doctora Ángela Mafla interviene:

De todas maneras, honorables concejales, yo sé que muchos de los de aquí también son abogados. Yo me comprometo, entre hoy y mañana, doctora Diana, a entregarle el informe técnico para que la oficina de Contratación y el equipo jurídico del despacho...

Quiero comentarle algo: ayer el doctor Nicolás asignó al doctor Cástulo Cisneros, con el que me reuní, revisando este tema. Dijo que lo iba a dialogar con usted para que lo revise, lo revise, y nosotros nos comprometemos a entregarle el informe técnico-jurídico para que ustedes lo revisen, el tema del convenio con SEPAL.

El concejal Mario Enríquez Chenas interviene:

Una consulta, para retomar un poco el tema que nos venía comentando. Se han hecho ajustes por recomendaciones del ICA frente a la propuesta del mejoramiento de los corrales. Estos ajustes fueron llevados... Bueno, unas sugerencias, digamos, de acuerdo con la nueva norma, ¿no?

¿Estos ajustes fueron llevados ya después de la mesa técnica, fueron remitidos ya el diecinueve de agosto a la Secretaría de Infraestructura? Entonces, la pregunta es: ¿ya la Secretaría de Infraestructura dio el visto bueno? ¿Ya tenemos la aprobación técnica? ¿Ya tenemos hoy un presupuesto concreto de cuánto se planea invertir en los corrales? Y si estos insumos, pues, ya están listos para entregarlos, digamos, contemplando esa posible alternativa de que nos dieran vía libre en un convenio con SEPAL, ¿ya tendríamos un presupuesto concreto con todas las especificaciones técnicas?

Esa es la pregunta, pues, para saber en qué estamos finalmente.

El concejal Mario Enríquez Chenas interviene: Sí, esa es, digámoslo así, también, solicitarle al Departamento de Contratación que lo revise, porque ya tenemos prácticamente todo.

La doctora Ángela Mafla interviene: ¿Sí? Ya tenemos estudios, presupuesto, avales, ¿cierto? Todo el soporte técnico, los costos, ya está todo. Es simplemente buscarle el mecanismo jurídico más óptimo. ¿Por qué? Porque los recursos ya están.

No, nosotros… Yo les hacía, les hacía, señores concejales, este seguimiento con fechas porque quiero que entiendan que el tema del proceso contractual, pues, tiene unas etapas que toca cumplir, como pasar a Infraestructura, como nuevamente lo pasen al ICA, nuevamente Contratación lo revisa, ellos hacen observaciones y lo devuelven, hasta que al final, pues, a uno le dicen: "Sí, está".

Pero cuando todo este camino que les estaba haciendo desde el diecinueve de agosto, que se lo radica en Infraestructura, el treinta y uno de agosto vuelve Infraestructura y nos dice que asignan otra ingeniera; nos cambiaron de ingeniero. Luego, el tres de septiembre nos dicen que, para hacer ese tipo de adecuaciones, como son corrales, el tipo de contratación no pueden ser contratos tipo. ¿Por qué? Porque son corrales y eso es una rareza, y hay que buscarle, ¿cierto?, en la contratación estatal la forma tipológica para poder contratar.

Perfecto. Luego, el diez de septiembre, viene… Hay algo importante que es importante tenerlo en cuenta. El diez de septiembre nos reunimos en el despacho del señor alcalde, ¿cierto? Una reunión que convocó el doctor Giovanni Guerrero porque había otros condicionantes, que era el tema de seguridad, de que la Policía esté todo el tiempo ahí, el tema de los computadores, si tenemos o no computadores nuevos, el tema también de las adecuaciones.

Ajá, teníamos ahí el tema contractual. O sea, ¿quién da los lineamientos para contratar? ¿Quién es? El Departamento Administrativo de Contratación Pública. Ellos dan los lineamientos de cómo se va a contratar. Y ahí fue donde se definió que se lo iba a hacer a través de la selección abreviada. Abreviada. Esa fecha.

Y aquí viene algo que es importante tenerlo en cuenta, porque nosotros también teníamos un tema con los computadores. Nosotros entregamos el CDP, pues lo revisaron en el informe que lo entregamos desde enero de este año y hasta la fecha no se ha contratado los computadores, razón por la cual, pues, también nosotros nos angustiamos. Inmediatamente, nuestro compañero de Sistemas de Información nos subsana nuestros computadores y nos dan unos computadores nuevos mientras se lleva a cabo el tema de la contratación, ojalá este año, de los computadores que son para nuestra feria.

Y también había un tema del manejo que se le iba a dar con el tema de los recursos. Ahí sí agradezco a la doctora Rosa María Sotelo, que nos ha ayudado muchísimo a conseguir los recursos. Por eso es tan importante que hoy trabajemos todos en pro de que esos recursos, como sea, se ejecuten, porque ha sido un esfuerzo enorme el que hemos hecho todas las dependencias para

buscar el mecanismo, el mejor mecanismo contractual, de que se lleven adelante este tipo de inversiones tan importantes.

Luego de esa fecha, ¿cierto?, volvemos nuevamente. Ya sabíamos que era selección abreviada, ya sabíamos qué pasaba. Eso fue en septiembre.

El veintiuno de septiembre, ¿cierto?, nuevamente nos hacen los últimos ajustes de presupuesto. Y a mediados del treinta de septiembre, ¿cierto?, nos dicen que se reciben, ¿cierto? Lo radico en el Departamento de Contratación. Nos mandan a hacer subsanaciones el treinta… El veintiocho y veintinueve de septiembre nos reciben y nos dicen qué tenemos que hacer y volver nuevamente al Departamento de Contratación, subsanado el primero de octubre, ¿cierto?

O sea, tres días después volvemos a llevar al Departamento de Contratación y es donde nos dicen que definitivamente, por el tema de las fechas, no nos daba contratar.

Entonces, yo les hago esta breve línea de tiempo a ustedes, señores concejales, y también a la comunidad: es que nosotros, desde nuestra parte, Plazas, Infraestructura, Hacienda, todo el equipo, hemos venido marchando a subsanar, a organizar y a cumplir con los limitantes, no de la doctora Diana Mosquera, sino de lo que fijan los trámites jurídicos de la contratación estatal.

Ahora, en ese orden de ideas, pues la contratación nos daba para… Para un tema de vigencias futuras revisamos ese tema, y aquí está mi contadora. También le quiero agradecer mucho a mi equipo de trabajo porque de verdad que hemos trabajado en pro de sacar adelante estas inversiones.

Nos dice que, de acuerdo con la directriz dada, pues realmente los términos y tiempos no nos dan para ejecutar. Y yo asisto aquí… Hay algo que ustedes acaban… No sé si ya lo sabían: a buscar convenios. Listo, ¿quién en el municipio puede ejecutar obras? ¿Cierto? Porque cuando usted hace un convenio, pues es mucho más fácil el tema de contratación, y avanzamos con Empopasto.

El señor presidente toma la palabra:

Doctora, con todo el respeto, yo pienso que esa parte de haber explorado la posibilidad de Empopasto creo que ya la aclaró la doctora Diana. Me gustaría que sintetice. Parece que es de mucha importancia que escuchemos al director del ICA ya.

La doctora Ángela Mafla interviene:

Eh, con esto termino, doctor. Vale. ¿Ya? ¿Cuál es la idea con Empopasto? Hay un contrato vigente que era el tema de la PTAR. Ese tema está sujeto desde el

dos mil veintidós. Es más, hay una plata ahí. Pero, pero, eh, se le entregaron como trescientos diez millones a Empopasto para hacer la PTAR.

Hay algo, concejales, que es importante y es el tema ambiental. La Procuraduría Ambiental requirió al municipio de Pasto por el tema del manejo de aguas residuales del sector de la feria de ganado. Por eso, en la anterior administración se formuló que se construya la PTAR, pero para hacer una PTAR volvemos a lo mismo: requerimos un permiso. En temas ambientales, ¿quién genera el permiso? Así como opera el Instituto Colombiano Agropecuario, para el tema ambiental es Corponariño.

Hace ya... Vamos cuatro años. Empopasto contrató a un tercero para que saque la licencia y hasta ahora no ha resuelto el tema de la licencia y el permiso por parte de Corponariño. Mientras no se tenga eso, no se puede avanzar.

Entonces, tratamos de que con Empopasto... Empopasto no tiene injerencia. Y ahorita, ayer inclusive, les comento, el doctor Nicolás puso al frente, buscando la forma. Hablamos nuevamente, lo que les comenté, de explorar el convenio con SEPAL, y me comprometo entre hoy y mañana a entregar el informe técnico para que el Departamento de Contratación lo revise y, si hay esa luz, pues yo pensaría que es la mejor manera de ejecutar esos recursos para que podamos ver invertidas nuestras obras. Muchas gracias.

El señor presidente toma la palabra:

Vamos a seguir escuchando aquí a la corporación. Lo que usted nos ha manifestado, en resumen, es que, con el cumplimiento de la última resolución sobre requisitos para la licencia de plaza de mercado, la diecinueve seis veinticinco, se cumplen todos y cada uno de los requisitos. Entonces, aquí vamos a escuchar al director del ICA. Sin embargo, hay unas que no son tenidas en cuenta a la hora de otorgar la licencia; sin embargo, hay que mirar cómo se acatan esas recomendaciones.

Entonces, vamos a dar la palabra al director del ICA para que nos cuente al respecto y, al final, vamos a hacer algunas observaciones que nos siguen preocupando: los procedimientos contractuales. Pero lo haremos al final, ¿no?

Si estamos dentro de una debida planeación, entonces esa invitación pública, selección abreviada, y cuando vamos en la selección abreviada, estamos ya en los términos que, si sumamos los precontractuales y el término de ejecución, el año se acabó. Entonces, vamos para el próximo año. Hay que preguntar con Hacienda: ¿cómo pasan esos recursos?

Cuando exploramos el tema del contrato interadministrativo con Empopasto, encontramos dificultades. Entonces, un convenio con SEPAL es otra forma de explorar, pero a la fecha estamos aún pendientes.

Le damos la bienvenida al doctor Mario Alberto Orozco, gerente seccional Nariño del Instituto Colombiano Agropecuario, para que aquí, frente a las personas que tienen incidencia directa en la plaza de mercado, nos pueda dar las tranquilidades de que la plaza de mercado, aun con estos trámites de ejecución pendientes, tendrá la normalidad en su funcionamiento.

El doctor Mario Alberto Orozco Gómez, gerente seccional Nariño del ICA, toma la palabra:

Muy buenos días. Mi nombre es Mario Alberto Orozco Gómez. Soy el gerente, en este momento, seccional del ICA en Nariño. Llevo, pues, una trayectoria acá en Nariño; llevo alrededor de diecinueve años trabajando con el Instituto Colombiano Agropecuario y, en este caso, en esta oportunidad, pues tengo el honor de liderar y tomar las riendas de la entidad acá en la seccional Nariño.

Les comento, yo sé que lo que nos reúne hoy es el tema, y es un tema muy álgido con el tema del mercado de ganado. Como bien lo decía la doctora Ángela Mafla, estos mercados solo ocurren en una ciudad, que es Zipaquirá, y ocurre acá en Nariño. Casi todos son subastas en los demás departamentos; lo otro son ferias. Nosotros tenemos esta... Esta es algo bien particular, que es el tema de mercado de ganado.

Yo sé que nos convoca y nos tiene con cierto temor lo que nos ocurrió el veinticuatro de febrero, donde se perdió la licencia fitosanitaria. Se perdió un lunes de mercado y, luego de cumplir nuevamente con los requisitos, el tres de marzo, martes tres de marzo, ¿cierto?, volvemos a cumplir, pero perdiendo un lunes de mercado. Esto afecta a un montón de personas que dependen de este mercado, que tienen su sustento allí.

Entonces, nosotros, en el marco de nuestras competencias como ICA, nos ceñimos y damos cumplimiento a esos requisitos. Como bien estábamos hablando, nosotros estábamos enmarcados en, o trabajamos en el marco de la Resolución dieciséis treinta y cuatro de dos mil diez. Escuchen bien: desde dos mil diez no teníamos ningún cambio en nuestra resolución.

Entonces, perdónenme que hable mal. Perdón, no estoy hablando mal de mi entidad como tal, pero sí teníamos obsoletas algunas cosas que debíamos cumplir y que debíamos acatar para el buen funcionamiento y el bienestar, hablando del bienestar animal, ¿no? No el bienestar social. Yo no vengo a hablar del bienestar social, porque esto es otro tema que se presenta dentro de plazas o lo que sea, pero dentro del mercado, perdón, dentro del mercado de ganado, no se presenta aquí.

En el marco de lo que tenemos que cumplir para el funcionamiento, para el buen funcionamiento, nosotros iniciamos unas tareas el dos de octubre con la doctora Ángela, aún sin saber que iba a ser expedida la nueva resolución. La nueva resolución sale en la gaceta el diez de octubre; ahí es el momento donde realmente queda en firme y es con la cual se empieza a evaluar.

Los requisitos mínimos… Nosotros dos… Y, pues, para comentarles, honorable Concejo, nosotros tenemos visitas desde el día cinco de octubre, donde hacemos unos llamamientos y hacemos unas recomendaciones que son de estricto cumplimiento, o sea, no negociables. Volvemos el día siete de octubre, donde ya se han mejorado algunas, y para el día nueve, y tengo acá al profesional encargado que me ha apoyado durante todo este camino, al doctor Diego Riascos, quien es médico veterinario, quien el nueve de octubre da por fin, en el marco de los requisitos que tenemos, el concepto favorable.

Es para tranquilidad. Yo quiero que esto sea un mensaje de tranquilidad, porque sí se va a dar el concepto favorable. La resolución, como ustedes muy bien lo saben, fue expedida el veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, ¿cierto? O sea que tiene vencimiento el veintitrés de octubre… del dos mil veintitrés de octubre, entonces tiene vencimiento el veintitrés de octubre. Yo no puedo superponer una resolución porque, además, todo un sistema es el que permite que se puedan cargar todos los animales, todo lo que se va a hacer el día de mercado.

Yo lo que puedo hacer es que el día veintidós se expida la nueva resolución. Eso, para que entremos en contexto y nos quede clara cuál es la situación. Esto no se puede: superponer resoluciones.

En este caso, nosotros, con el concepto favorable del equipo profesional que tenemos en el ICA y en el marco de los requisitos que se deben cumplir, requisitos mínimos que además fueron disminuidos en la Resolución diecinueve seis veinticinco de dos mil veintiséis, damos el concepto favorable y estamos a la espera de emitirla.

Ese sería, como resumen, de manera concreta, doctor. Nosotros, en las visitas, no quiero alargarme en el tema, pero en las visitas lo que hicimos fue solicitar de manera inmediata el mejoramiento del cerco perimetral, la puerta de… la puerta de salida. Esas fueron las condiciones en que nosotros, en el marco de las obligaciones que tienen que cumplir, ellos acataron, y con esto se da el concepto favorable por parte del equipo profesional.

El señor presidente toma la palabra: Doctor, creo que es muy preciada la información de haber validado los requisitos cumplidos, algunas de las observaciones. El día que finaliza la licencia vigente, al día siguiente inicia la nueva y se va a expedir.

Es solo una pregunta para efectos de… Aquí se nos ha dicho que, en el marco de la nueva Resolución veinte veintiséis, cumplidos los requisitos, se otorga la licencia. Usted nos dice una frase contundente: las observaciones son de estricto cumplimiento, no negociables. En ese caso, ¿se han cumplido? ¿Qué sucedía si algunas observaciones no se cumplían?

El doctor Mario Alberto Orozco Gómez responde: No se da por expedida nada. No se da concepto favorable, perdón. No se da concepto favorable por

el equipo profesional y, por ende, no se expide, no se da la continuidad de la licencia zoosanitaria de funcionamiento.

El señor presidente interviene: Entonces, entiendo una disyuntiva entre la apreciación de la directora administrativa de Plazas de Mercado, que nos dice que las observaciones no inciden en la licencia, pero cuando usted me dice, Las observaciones son de estricto cumplimiento, no negociables, y se incumplen, no hay concepto favorable y no se da licencia.

El doctor Mario Alberto Orozco Gómez responde: para que nos quede claro. Complemento: hay unos requisitos que están establecidos. Nosotros no podemos extralimitarnos en los requisitos, ¿no? Yo tengo unos requisitos claros, que son mínimos, con los que tengo que cumplir, y con esos requisitos yo evalúo el concepto favorable o no.

No sé si me hice entender mal. En el caso de las recomendaciones que se den, no hacen parte de la expedición de las licencias zoosanitarias. Yo cumplo con los siete que eran antes; ahora creo que se volvieron alrededor de cinco, perdóneme que me fui. Alrededor de cinco requisitos mínimos con los que yo doy el concepto favorable de la licencia zoosanitaria.

Las recomendaciones adicionales son recomendaciones adicionales al caso y se dejan. Y se lo voy a comentar: se anexan a la resolución para que no sean parte de la resolución de todo el país, sino que yo le voy a decir en esa resolución: “Aquí está la resolución con la que usted tiene la licencia de funcionamiento, pero recuerde que hay unas recomendaciones que quedan ahí”.

¿Para qué? Para que eso pueda ser evaluado cada vez que haya un mercado, porque eso de ahí no es que por dos años la tenga sin necesidad de mejoramiento, sino que yo le pueda decir que queda con la capacidad de ser suspendida o cancelada.

El concejal Franky Eraso interviene: Una inquietud. Sabemos que la nueva resolución que entra en vigencia prácticamente el diez de octubre, pues obviamente cambia las condiciones. Es un tema que lo veníamos hablando con el doctor Jorge, porque ya sabíamos hace mucho tiempo atrás que venía una nueva resolución.

Hay unos requisitos. Son tan sencillos, o sea, usted lo hace ver como que si fueran cuatro o cinco requisitos que son los más simples, pero cuando hablamos de infraestructura y condiciones del establecimiento, es un resto de cosas.

Cuando nosotros hablamos de documentación solicitada, de procedimientos, es un resto de trámites, que también unos son responsabilidad del ICA. Cuando nosotros hablamos de requisitos para el mercado de ganado frente al tema sanitario, son otros requisitos, entre el tema de movilidad, cómo y dónde van a estar.

Lo que dice hoy: unos corrales para animales que estén posiblemente con problemas fitosanitarios, o tengamos otro problema, o que hay unos animalitos que van en estado de... Bueno, van a tener cría, según fue la palabra exacta. Gestantes. De gestantes.

Pero tenemos que mirar otros aspectos también jurídicos, que son un resto de cosas. Cuando aquí se había hablado del tema, no nos hablaron de aquí de cuatro o cinco elementos muy sencillos. Usted lo hace ver bien sencillo.

La pregunta hoy es: hoy nos dice que el concepto es favorable, pese a las recomendaciones que hemos tenido, pero, de acuerdo con el anterior director del ICA, dice: "Es que a mí, si no me cumplen esto, va a quedar condicionada nuevamente la licencia". ¿Vamos a tener una licencia condicionada? Sería mi pregunta, o vamos a tener una licencia efectiva, porque, si bien es cierto, son recomendaciones que no tienen nada que ver con la licencia, según tú lo dices, yo entiendo la misma posición del doctor José Félix. Me dice: "Sí, pero no como dice él". El concejal Álvaro Figueroa, entonces, va a quedar condicionada.

El día de hoy, ¿tenemos ya toda la probabilidad de tener una licencia de funcionamiento para el veintitrés? Porque así dice el informe. Pero usted hace algunas recomendaciones. O sea, para el momento, para el veintitrés, porque no puede sobreponer una nueva resolución de licencia, ¿vamos a poder...? ¿Tenemos alguna dificultad? ¿Podemos tener algún plan de contingencia, de pronto, que creo que lo estableció? No entiendo muy bien la resolución frente al artículo diez y once, doce, creo, al respecto.

¿Cuál podría ser un plan de contingencia que podamos establecer? Porque la intención del Concejo no es que perdamos la licencia. La intención del Concejo no es que tengamos un problema como ya lo tuvimos, que ese día no se trabajó. Revisen todos los impactos sociales, económicos, financieros y el tema tributario que se generó.

La idea es que ellos puedan tener una actividad económica, no únicamente ellos, sino toda esa cadena productiva de la que ustedes dependen. Esa es la intención.

Generamos una controversia. Sí, pero no. Entonces, que quede muy claro en el acta: ¿vamos a tener licencia? Inicialmente se dice así. Sí. Hacemos unas recomendaciones que son requisitos porque están establecidas en el tema del numeral A de la infraestructura y del establecimiento. Entonces, eso nos preocupa.

¿Tenemos tiempo todavía para hacerlo o nos vamos a quedar condicionados en un periodo de transición? En un periodo de transición, porque la ley es... No, y apenas entró en vigencia. Para nosotros cumplir esos requisitos, ¿qué me preocupa? El tema jurídico, frente a que ya esa parte de contratación, la doctora Mosquera dice que en este año ya no es posible; toca el próximo año. Los recursos están. Tenemos un tema procedimental frente al tema de la contratación. Esa es como la inquietud. No sé si me hice entender en pocas expresiones.

El doctor Mario Alberto Orozco Gómez responde: yo le comenté una cosa y voy a ser muy, muy, muy concreto. Es la licencia tiene concepto favorable y no queda bajo ninguna, bajo ninguna veces. Quiero estar muy contento en eso. Sí, señor. Dice nada, exacto, mi doc. No queda condicionada nada. Sí, señor.

El señor presidente toma la palabra:

Ahí hay una parte de tranquilidad: tendremos licencia sin interrupción, no habrá fraccionamiento en la actividad tan importante de la feria, plaza de ganado. Desde Hacienda, yo tengo una inquietud: desde Hacienda, si los recursos que están previstos por el proceso contractual no se pueden ejecutar en la presente vigencia, ¿cómo se garantiza la asignación de los mismos recursos en el caso que el proceso toque hacerlo en el año siguiente? Presidente, y una...

El concejal Mario Enríquez Chenas pregunta:

Ahí, complementaria. Complementaria. No solo es garantizar, digamos, estos recursos que ya están aprobados para esta vigencia, buscar el mecanismo que garantice en la siguiente vigencia. Y estamos en el momento justo porque se está tramitando ya el presupuesto para la vigencia dos mil veintisiete.

Entonces, hoy la Administración tiene que tomar una decisión, prácticamente: o los recursos se ejecutan en esta vigencia o definitivamente se deja para el siguiente año. ¿Por qué? Porque nosotros vamos a tramitar y vamos a aprobar el presupuesto, y si no lo dejamos aprobado, entonces no va a poder sacar un CDP.

Digamos que la propuesta sea la de la doctora Diana, de iniciar las gestiones, los procesos precontractuales y arrancar en enero, pero en enero va a tener un gran inconveniente, y es que no va a tener el CDP si nosotros hoy no incluimos eso en el presupuesto.

Y de paso preguntarle también aquí, aprovechando que está, pues, la doctora Rosa María. Hay un compromiso también del señor alcalde de hacer una inversión que era la inversión de mediano plazo. Porque el tema de los

corrales era lo inmediato, pero había otro compromiso de mediano plazo que era avanzar o en la construcción de una cubierta o en la construcción, en el pavimento de una de las salas de la plaza de mercado. Entonces, de una vez poder despejar esa inquietud.

La doctora rosa María Sotelo Domínguez, secretaría de hacienda municipal:

Muy buenos días para los honorables concejales, los compañeros de gabinete y todas las personas que se encuentran en este recinto.

Respecto a la inquietud de si se pueden guardar los recursos, estos recursos son ingresos corrientes, o sea que simplemente en el próximo presupuesto se los asigna; no tienen una destinación específica.

Y ya respecto al proyecto de mediano plazo, pues tendrían que aterrizar el proyecto, cuantificarlo y mirar qué tan prioritario es frente a las necesidades de otras inversiones para comprometer los recursos a los que haya lugar.

El concejal Mario Enríquez Chenas pregunta:

Entiendo entonces, si estos recursos, digamos, en dado caso, no se alcanzan a comprometer en este año, quedarían como recursos de balance y en año nuevo se volverían a asignar. ¿Es así el mecanismo o simplemente usted lo reemplaza de otra fuente?

Responde la doctora Rosa María Sotelo : No, nosotros no lo podemos dejar de recursos de balance porque hay una serie de necesidades en este momento haciendo fila, ¿sí? Incluso vamos a tener un acuerdo de reasignación, de traslados, etcétera.

Entonces, que la verdad no hemos contemplado dejarlos como recursos de balance, pero como son ingresos que los genera el municipio y el proyecto ya está priorizado, con los ingresos corrientes se atiende la necesidad, así como se buscó en agosto, pues en julio, perdón, para traer esta adición. Lo importante es que sí se garantizan los recursos. Ah, está más claro.

El señor presidente toma la palabra:

Bueno, si me permite, ingeniero, a título de conclusión: tranquilidad por el tema de la licencia; intranquilidad porque algo no fluye a la hora de la ejecución de los recursos.

Cuando aquí me dice la directora de Plaza de Mercado: nosotros desde enero, esa llegó el certificado de la disponibilidad presupuestal y hemos trabajado y hemos dado pendientes y hemos corregido, yo personalmente no tengo duda de que así lo es, pero en la articulación algo falla.

Yo no sé si entre las dos dependencias, entre los dos departamentos administrativos, la una le dice: «Pues yo le digo eso y usted verá». Pero si usted me llega aquí cuando faltan cuatro meses y no prevé que el periodo contractual es de cuarenta y cinco días y el periodo de ejecución son tres meses, y el año se le acaba porque ya estábamos a quince, diecinueve, veinte de octubre, entonces busque otra forma.

A mí me parece que desde acá, de manera muy subjetiva y a priori, miro que no hay una administración de cooperación, de solidaridad, de sentarse los equipos jurídicos y digan: «Revisemos», porque aquí, cuando le está diciendo: «Mire, entonces con Empopasto exploramos», pero aquí también encontramos otras trabas, y ahorita exploremos lo de Sepal, yo no encuentro una respuesta, al menos aquí públicamente, en esta sesión que se transmite, que le diga: «Mire, revisemos lo de esa principal, sentémonos, articulemos».

Y yo no sé si esa es una de las causas porque, doctora Sotelo, nos estamos quedando en la ejecución de proyectos claves. Qué bueno que la plaza de mercado tenga esas mejoras, que los corrales se separen, que se propenda por el cuidado del bienestar animal. Las vacas a veces se trasladan y vienen a dar cría al mercado, el estrés, el ganado, etcétera.

Pero la ejecución… Y entonces nosotros estamos aquí sin más y medio decimos: «Vamos a pasar al próximo año», y el próximo año es el año de cierre del Gobierno.

Entonces, qué bueno hubiese sido decirle a este Consejo, que le ha apostado a dar el respaldo a todas las personas que tienen incidencia directa en la plaza de mercado de ganado y que aquí nos hemos dado todas las discusiones: «Apropiemos los recursos hoy». Qué bueno que hubiese sido ya hasta el contrato y en diciembre vamos a darnos una vuelta a la plaza de mercado y encontraremos condiciones de mejora.

Pero lo que estamos diciendo: tal vez se va a terminar el año, los recursos van a ir a balance, hay voluntad, se van a apropiar, habrán otras variables, tal vez el próximo año sí sea, pero este año se pasó.

Y la contratación, con todas las explicaciones que se hayan dado, y yo soy responsable porque desde mi presidencia yo he hecho lo que me toca, y el resultado… Entonces, yo les digo: revisemos la articulación de la Administración, que, a mi juicio, en alguna parte se están entrabando.

Aquí hay que responder como un solo equipo, como un solo conjunto, y lo que aquí falla, aquí lo corrijo. ¿Por qué? Porque cuando usted va al departamento administrativo, lo que espera encontrar es apoyo y no que le digan: «Usted verá cómo hace».

Entonces, o faltan voluntades o, de pronto, los tiempos o los equipos con los que cuentan no son los necesarios. Y yo espero que me traiga casi todo y que me esté diciendo: «Esa es una responsabilidad casi suya». Algo falla.

El concejal Henry Criollo:

Cordial saludo a la doctora Ángela Mafla. De igual manera, a la doctora Rosa Sotelo, a todas las dependencias. Lastimosamente se fue Contratación y, por supuesto, un cordial saludo a los representantes de los ganaderos y al director regional del ICA Nariño.

Completamente de acuerdo, concejal José Félix Olarte, con lo que ha manifestado usted y lo manifestaba el día de ayer. Aquí miramos de que parece que no hay la voluntad de coordinarse entre dependencias y miramos cómo el departamento de Contratación, pues, es radical. Lo miro en las cosas. Busquemos soluciones. Si la ley es muy, muy drástica, pero busquemos alguna forma de articularnos y darle soluciones a las diferentes problemáticas.

Están los recursos estancados allí. Y no solo en este proyecto, en muchos proyectos. Lo manifestábamos el día de ayer, como el tema del Centro de Bienestar Animal.

Vamos a concluir el tercer año de esta Administración, y lo que nosotros como Concejo queremos es que esas metas, esos programas en el Plan de Desarrollo, pues, se lleguen a su total desarrollo y ejecución.

De allí que, muy respetuosamente, solicito, doctora Rosa, sé de su capacidad, para que se articule con los jurídicos de cada dependencia. Busquemos algunas articulaciones, un entendimiento, y podamos avanzar rápidamente en la cuestión del mercado de Jongovito, que es muy importante para los ganaderos.

Hemos escuchado de que hay una tranquilidad por parte del doctor Mario Alberto cuando dice de que la licencia será una realidad. Gracias, doctor, porque, pues, los ganaderos lo necesitan. Y qué bueno que también Plazas de Mercado, la doctora Mafla, esté al frente de eso para que se cumplan todos esos requisitos.

Hemos de que habrán unos corrales para ganado bravo, para vacas en periodo de gestación, para el bienestar animal. Todo eso es importante y desde aquí, del Concejo, continuaremos haciendo ese seguimiento para que este clamor de la ciudadanía, estas necesidades para mejorar las condiciones de vida de los ganaderos, pues, serán de la mejor manera. Muchas gracias, presidente.

El concejal Juan Marcelino Unigarro: Yo miro inicialmente a la doctora Ángela Mafla y su equipo de trabajo, que desde que usted asumió este reto, y mirando la trazabilidad, pues ha hecho lo que tiene que hacer, ¿no?, con una altísima responsabilidad y especialmente, pues, preocupada por garantizar esa licencia. Y se tienen que dar, lógicamente, unos pasos.

Yo lo que propondría aquí, aprovechando que está la doctora Rosa María Sotelo, es que se le pida al señor alcalde un consejo de Gobierno exclusivamente para tratar el tema de contratación.

Uno, revisando, por ejemplo, cómo Bogotá trabaja en este sentido y que son unos presupuestos supremamente altos. Uno lo que mira es que cada secretaría, cada instituto, tienen su propia dirección de contratación, tienen su propia oficina jurídica encargada de ejecutar estos procesos.

De lo contrario, pienso yo que vamos a seguir en... Vamos a seguir teniendo las ganas de hacer, pero no lo podemos hacer, y entonces hay unos usuarios esperando durante mucho tiempo que se hagan las cosas, pero no se hace. Y lo más triste es que tenemos la plata y ayer vivimos la misma historia aquí en esta corporación: aprobamos unos recursos por cinco mil millones de pesos para tener un mejor Centro de Bienestar Animal. Llevamos dos años y no hemos podido contratar.

Entonces, a mí me parece que eso se convierte en una frustración para el funcionario público, y nosotros, como contribuyentes, pagamos los impuestos con todo el cariño del mundo con un solo objetivo: que se inviertan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y para que se mejoren también las condiciones de trabajo de las personas que, en este caso, viven de esta actividad.

Entonces, a mí sí me parece fundamental, o sea, que se convoque. Solicito usted, doctora Ángela, que se convoque a un consejo de Gobierno para tocar el tema estrictamente de cómo podemos mejorar la dinámica de la contratación, que cuando se presente una dificultad, doctor José Félix, y yo estoy de acuerdo con usted, exista la articulación, exista la cooperación, exista la solidaridad. Nadie está diciendo que las cosas se hagan mal, pero sí que exista una celeridad.

Entonces, yo creo que ahí está, y ese sería un buen paso para que nos volvamos más ejecutivos a la hora de administrar, pues, la Administración lo está haciendo bien, pero a la hora de ejecutar pienso que no exista esa clase de frustraciones.

La plaza de mercado como tal es fundamental, es necesaria. Aquí escuchábamos al doctor Mario Alberto Orozco, director del ICA, y a mí se me venía una inquietud, ¿no? Dice que en Colombia hay tres posibilidades de desarrollar esta actividad: o tenemos un mercado, o tenemos una feria, o tenemos una subasta.

El mercado es un solo día y una de las principales características del mercado es que es una actividad permanente. Feria también tiene unas fechas especiales y la subasta, pues, también tiene una característica.

Yo me acerqué a preguntar y entonces me dicen que lo más recomendable para mantener, pues, una dinámica como más fácil es la del mercado, porque la feria y la subasta necesitan otra serie de requisitos, a veces difíciles de cumplir.

Entonces, la buena noticia es que vamos a tener la licencia, ¿cierto? Y la preocupación es que, teniendo los recursos, no lo podemos ejecutar. Entonces, yo creo que sí vale la pena, doctora. Creo que no es una idea que esté salida de lo normal, pero sí hacer un consejo de Gobierno para organizar ese tema; si no, se nos va convirtiendo eso en una frustración.

Y nosotros tenemos que pasar por la Administración, de verdad, dejando una huella importante, y en la Administración la única forma de dejar huellas es haciendo las cosas. De lo contrario, el resto son intenciones. Muchas gracias.

El concejal Álvaro José Gómezjurado hace una precisión: Sí. Es momento de agradecerle a la doctora Rosa María, con la venia suya y también de los invitantes, pero este ha sido un debate que la comunidad y los concejales estaban pendientes de meses atrás. Yo solicito respetuosamente que aquí intervenga también la comunidad que ha venido haciendo presencia durante tiempo atrás.

Intervención de María Alejandra Rosero Solarte, representante legal de la asociación asoagar:

Buenos días para todos. Mi nombre es María Alejandra Rosero Solarte, identificada con cédula de ciudadanía número uno cero ochenta y cinco tres veintinueve doscientos ocho de Pasto, representante legal de la asociación ASOAGAR de la plaza de mercado de Jongovito.

Mi intervención se va a basar en dos aspectos: primero, frente al tema de la suspensión de la licencia de funcionamiento y, frente al tema de contratación.

Primero, la señora directora dice que, en el momento en el que estaba funcionando la Resolución número dieciséis treinta y cuatro del dos mil diez, la plaza de mercado cumplía con todos los requisitos, que solamente se cerró por el tema de algunas recomendaciones.

En ese orden de ideas, los numerales dos punto tres punto siete y el numeral dos punto tres punto seis hacen referencia a dos aspectos importantes. Primero, al tema de los mecanismos de desinfección y, el segundo, frente al tema de medios de cómputo.

En ese momento, según los informes técnicos que realizó el ICA, no se estaba cumpliendo. Y, en ese orden de ideas, se encuentra que el arco de aspersión no estaba en funcionamiento.

Segundo, ni siquiera un funcionario de la Administración Municipal conocía qué cantidad de amonio tenía que usarse o disolverse dentro del agua para el tema de desinfección. Entonces, hay un incumplimiento a la norma.

En el tema de cómputos, en el momento en que se realizó la visita por parte del ICA, la visita previa y la visita técnica, no se estaba cumpliendo con los medios de cómputo; no había una impresora, hay computadores que no estaban funcionando adecuadamente. Incluso, dentro de la Administración, el ingeniero se comprometió a que van a pasar de otra dependencia unos computadores, porque la Administración, como la misma directora lo manifestó, el tema de computación estaba en trámite.

En ese orden de ideas, la Administración no estaba cumpliendo al cien por ciento con la norma, por lo cual se habilita o se justifica, de cierta forma, de cierto sentido, que se haya dado la suspensión de la licencia de funcionamiento.

Frente al tema de contratación, estamos hablando de que, como se ha venido manifestando tanto por la directora de Plazas como por la directora del Departamento de Contratación, en diferentes fechas se realizaron unas radicaciones de unos documentos de los estudios previos y proyectos que se vienen haciendo desde agosto.

Según la norma de contratación estatal, cada dependencia tiene que tener sus abogados, su equipo jurídico, quien tiene la obligación de determinar y de identificar cuál es el mecanismo o cuál es el tema, cuál es de justificar la necesidad y de determinar la tipología contractual.

No se puede justificar de ningún sentido que desde agosto se esté regresando y reversando a correcciones por parte del Departamento de Contratación, si la Administración o si la Dirección de Plazas no cumplió con la identificación oportuna que determina la ley para realizar el tipo de contratación que este proyecto necesitaba.

En ese orden de ideas, hay una violación, como se ha manifestado en las diferentes comisiones que se han presentado aquí en el Concejo, evidente y flagrante por parte de la Dirección Administrativa de Plazas en sus deberes funcionales y legales.

Hay una responsabilidad disciplinaria por el presunto detrimento patrimonial realizado o a consecuencia del cierre, de la suspensión de la licencia de funcionamiento y el cierre de la plaza de mercado.

Asimismo, hay una violación del principio de planeación, eficacia y economía, regulado por el artículo doscientos nueve de la Constitución Política, y hay una falta de diligencia en los deberes funcionales que lo regula la Ley novecientos cincuenta y dos de dos mil diecinueve.

Intervención del señor Guillermo Merchancano: Una crítica autoconstructiva, ¿no? Hay muchos profesionales y gente muy valiosa. Yo miro y valoro lo del Concejo, lo que dicen los concejales, Marcelino Unigarro, las buenas intenciones, pero no deben quedarse ahí. Además, hay sapiencia. Por ejemplo, yo considero que el doctor Mario Enríquez también sabe; aquí a esta consta hay un poco de gente. El doctor Figueroa es una persona que tiene experiencia. Pero ¿qué pasa? En eso no nos podemos quedar; el pueblo quiere soluciones.

Uno mira que esto no es actual, ¿no? Viene de años. Uno mira esos animales maltratados; le ha tocado llevar a uno el propio ganado de su casa, de su familia, y ver que los animales ahí tienen que aguantar. No hay agua, no hay forma de defenderse. Los funcionarios se demoran, llegan tarde.

Si uno ve que no hay un médico permanente, un médico veterinario que esté ahí apoyando, sobre todo a la parte que no tiene la capacidad, la otra, los animales enfermos, uno mira que, mire, todo el problema que tiene salud en Pasto, perdóneme, pero es causa de eso. Comemos mal.

Hay que mirar primero la parte humana. Humanamente, de pronto, nuestro mercado nos ofrece la mejor expectativa. ¿Pero por qué? Por el desgano administrativo, no solo del municipio de Pasto, sino de todos los municipios de la cordillera y de todas las cuencas hidrográficas.

El agua está contaminada. Si los animales toman mal agua y los humanos igual, imagínese cómo será esa ganadería que tenemos. Tiene deficiencias, pero esas deficiencias deben mermarse con una buena calidad de funcionarios.

Está en el trámite. No podemos seguir en dos trámites. Uno llega a una alcaldía, a cualquier institución, y lo mandan a voltear. Le dicen: «Aquí no toca», que no, que se muestre, que vaya por acá a medio ambiente, que no, que lo haga infraestructura. Debe haber compromiso y, si el funcionario es tan joven, pida la ayuda.

Miren, muchas veces, ¿no? Yo ya he ofrecido mi ayuda gratis. Yo tengo especialización en gestión ambiental y máster en ciencias. Yo no me puedo morir con esos conocimientos. Si me llaman, yo no le cobro por hacer un diagnóstico. Yo le ayudo. Y si ya me toca esos trámites, diferente.

Pero está la fortuna de que tenemos profesionales. Tengo familia también que tiene mucha formación y la universidad, por ejemplo, aquí no la he ido a nombrar: la Universidad de Nariño tiene muchachos muy capaces, los

mejores profesionales de Colombia, veterinarios y zootecnistas en nuestra universidad.

¿Cuándo se les ha pedido que colaboren? Hay que llamarlos a hacer un seminario, un foro; nos nutrimos de ese conocimiento, miramos quién puede ayudarles. Y esto se hace porque queremos realidades.

Lo que miramos, por ejemplo, la lentitud: si tenemos los mejores computadores del mundo moderno, ¿qué pasa, que la información no avanza? ¿Por qué nuestros alcaldes, nuestros gobernadores no son capaces? ¿Qué pasa? ¿Nosotros no les ayudamos? ¿Qué hacemos como comunidad? Solamente lloramos.

Como Concejo, estamos pagando un Concejo, ¿estamos haciendo algo bien o es que necesitamos cambiar hasta nuestros concejales? Gracias.

El concejal Mauricio Torres responde:

Claro que sí. Si necesitas cambiar de concejales, por eso tendremos el próximo año una cita democrática, la cual esperamos que muchos ciudadanos tengan la valentía de inscribirse y de asumir esa responsabilidad y ese reto, que es liderar temas sociales, sin la crítica, sino desde la acción.

Intervención del señor Javier bastidas: Cordialmente, me presento: Javier Bastidas, cédula de ciudadanía cinco doscientos seis cuatrocientos ocho de Pasto.

Saludo a todos los aquí presentes por este espacio de democracia que nos dan y por las inquietudes que tenemos frente a toda esta polémica que se ha generado de la plaza de mercado, del mercado de ganado.

Yo sí quiero hacer una interpelación, una interpelación frente a... Sí quiero hacer una... Yo quiero hacer una interpelación frente a las situaciones que se han venido presentando y hemos escuchado hoy en este recinto del Concejo.

Señor director del ICA, con su debido respeto, y aquí al acompañante, si hay una situación, no es tan sencillo lo que usted dijo, que pues de dar la licencia. Le agradecemos mucho porque es muy importante para todos los ganaderos del departamento de Nariño, y no solamente ganaderos, que se diga el pequeño ganadero, que es el que lleva su vaquita a vender por buscar un mejor precio, ¿sí?

El bienestar del animal es importante. La adecuación de los corrales es fundamental para garantizar el bienestar animal, ¿sí? No sé si usted se ha enterado, hayan existido accidentes donde ha habido muertos de personas, no solamente si es animal, sino garantizar que no exista ese tipo de situaciones donde haya accidentes y fallezcan personas.

A diario, cuando hay la plaza de mercado, hay accidentes. Se resbalan las personas porque no están adecuados los pisos para que puedan transitar las personas. La gente se mete a vender su cabecita de ganado a un corral grande, ¿sí? Y ahí es donde suceden los accidentes. ¿Por qué? Porque no hay división de corrales, ¿sí? No hay una distribución también.

Eso, pues, habría que hablar con la Administración en algún momento. Cuando hicimos una mesa técnica, se le comentó a la doctora Mafla esta situación, donde no se ha todavía identificado dónde es para las vaquitas que van a parir, dónde va el ganado que esté no en buenas condiciones de salud, dónde el ganado bravo. Todavía no se ha identificado eso.

O sea, todas esas situaciones hay que tenerlas presentes para poder nosotros dar unas condiciones adecuadas, tanto para el bienestar animal como para el bienestar humano, que es importante, ¿sí?

Eso frente a eso. Frente a la otra situación, doctora, pues nosotros ya habíamos hecho una mesa técnica. Se había quedado en un compromiso y se había dado la palabra por parte del alcalde de realizar esta inversión, que es importante para el bienestar animal y el bienestar del ganadero, ¿sí?

Es muy importante. No sé, quisiera pasarles para que ustedes puedan ver. Este fue ya que se hizo el diseño, ¿un diseño por casualidad? No, no lo tengo digital. La doctora creo que sí lo tiene, ¿no? Creo que no ha habido modificación de ese plano.

Entonces, esto, miren, ahí está contemplado lo que se pensaba hacer frente a la plaza de mercado, que es importante. Y mire, yo miro que no hay voluntad por parte de Contratación en este proceso.

Yo creo que sí debemos analizar esto y, por favor, los de Contratación, ver una manera adecuada, porque el próximo año es electoral y no podemos que este recurso se dé para el próximo año sin ejecutar y tomen los recursos, que eso fue lo que escuché, los quieren tomar los recursos para otras situaciones que tenga pendientes la Administración Municipal, ¿sí?

Entonces, sí quiero, señores concejales, honorables concejales, señora directora de Plazas y todos los aquí presentes, que por favor demos una solución que es la adecuada para realmente dar cumplimiento a los requisitos futuros del bienestar, tanto del animal como de nosotros, como comerciantes y pequeños ganaderos, ¿sí?

Les agradezco mucho. Esa es mi intervención y espero que, pues, trabajemos en esto, por favor. Gracias.

la doctora Angela Mafla interviene: Era para aclarar dos aspectos en este momento. Le pasé el plano, eso para que él proyecte, por favor. Proyéctenlo.

En tres situaciones particulares, ¿no? Para tranquilidad de los usuarios, frente a la primera intervención que se hace frente al tema, pues yo pienso que ese es un tema que ya lo habíamos subsanado y lo habíamos tratado, y que aquí hay un tema en particular cuando ella, cuando se hace referencia a los condicionantes, y volvemos a lo mismo: una cosa son los requisitos y otra cosa son las recomendaciones.

Lo que nosotros en su momento no se había podido subsanar era el tema de algunas recomendaciones que, si ustedes pueden darse cuenta, requerían una inversión. Hemos tratado de subsanar las recomendaciones que se habían dado en su momento. Sin embargo, también hay el tema con respecto al detrimento y a los temas disciplinarios. Frente a eso, dejar claro que serán las entidades competentes y yo responderé disciplinariamente si cabe, en ejercicio de mis funciones, si yo cometí u omití alguna situación.

Pero vuelvan a lo mismo: si estamos hablando de requisitos, aquí está el director del ICA. ¿Qué se da para la licencia? En ese momento cumplíamos. ¿Qué no se cumplió? Las recomendaciones. Bueno, que hoy las subsanamos y que vamos a seguir teniendo en cuenta más recomendaciones para seguir mejorando nuestro mercado de ganado.

Con respecto al señor, la referencia del señor, creo que no fui clara frente al tema de cómo está nuestra feria. Hoy nuestros corrales tienen bebederos. Contamos con un veterinario que se encuentra aquí, el doctor Alex, que ya hace parte de nuestra dependencia y que, dentro de esas recomendaciones, él es el que ha estado muy pendiente del tema animal.

Hay un tema que ustedes tienen que tener claro: él acompaña el evento, pero aquí está también el Instituto Colombiano Agropecuario. Él no puede ni inyectar ni intervenir alguna situación de un animal, porque esos temas de manejo se tienen que dar en un espacio diferente, con un manejo diferente. Él hace simplemente las recomendaciones de un animal enfermo, de un animal con sospecha de que llegue, de pronto, virulento.

Y ahora, gracias a este plano, ingeniero Jefferson, pues quiero que lo vea, ya hay dos espacios nuevos. Uno era el espacio donde no había, y ustedes lo saben, no había un espacio para las vaquitas que llegaban allá gestantes. Ahora, frente a los nuevos requisitos, ese sí es requisito del ICA: dice que tiene que haber un corral. En el plano ya está; entonces, ya va a haber para cumplir el requisito.

Ahora, ¿qué más nos dice? Tiene que tener otro espacio para los animales enfermos. Ya lo tiene. Esas son las adecuaciones que se van a hacer y por eso es tan importante llevar adelante el tema contractual.

Para que usted lo revise, lo revisen. Aquí quiero nuevamente... Nosotros, todo el equipo, inclusive aquí agradezco a la compañera y a la doctora Sotelo. Hay la voluntad de hacerlo.

El tema contractual, para las personas que más o menos entendemos del tema jurídico, pues tiene un proceso que no se lo puede saltar, porque ese sí sería un problema de verdad que los pondría en aprietos, no solamente a la Administración, sino a quien lo lleve adelante.

¿Qué toca buscar? La mejor manera jurídica para que se pueda llevar la inversión de estos corrales.

Y el otro tema es que ustedes tienen que entender que nosotros estamos avanzando en el fortalecimiento del mercado de ganado. Una cosa es el proyecto del uso del mercado como tal y otro es el fortalecimiento. ¿Qué quiere decir? Que todo este tipo de inversiones lo que hacen es fortalecer y mejorar el mercado.

Entonces, ¿por qué yo insisto tanto en el tema de los términos? Porque cuando nosotros hablamos en temas jurídicos, contractuales y técnicos, esa terminología es bien importante de entenderla, ¿sí?

Porque el doctor Mario, en su potestad como director de la entidad, pues ellos tienen unos parámetros técnicos para no solamente el tema de mercados, sino el tema de los animales de especies menores. Cada cosa tiene unos parámetros y unas condiciones técnicas diferentes.

En el tema de la Administración, pues tenemos unos mecanismos técnicos en infraestructura, en planeación, en la misma contratación. Entonces, toca cumplir los parámetros técnicos y todo requiere un ejercicio de tiempo.

Por eso, antes de iniciar este tema del cual fui citada, yo había hecho inclusive una diapositiva que se las voy a dejar aquí compartida a quien esté interesado, para que revise la línea de tiempo que hemos seguido nosotros juiciosamente ante Infraestructura, ante el ICA, ante Contratación, ante las recomendaciones, toda la línea de tiempo que hoy nos lleva exactamente a buscar una solución jurídica que nos permita hacer esa inversión, salvo que hoy hay el compromiso adicional, porque es una obra priorizada para el señor alcalde, de que se hagan estas adecuaciones para fortalecer y mejorar, ahora que cumplimos con los requisitos de la nueva licencia.

El concejal William Meneses toma la palabra: Bueno, acabamos de escuchar una buena noticia y es que, en este espacio del Concejo, donde tenemos una intervención en un acta textual, el director del ICA nos dice que sí va a haber renovación de la licencia. Eso quiere decir que, a la fecha, ya están cumplidos todos los requisitos y que esa ya no es preocupación de todos los usuarios de la plaza de ganado.

Entonces, eh, aquí me surge una inquietud. Ojalá, pues, no sé. Hay un punto de eso: es mercado de ganado. A veces dicen feria de ganado. No sé en qué términos. ¿Es mercado? ¿Es mercado de ganado, es feria?

No. Perfecto. Es mentira. Entonces, en el mercado de, pues, eh, tenemos nosotros esa tranquilidad y gracias por su asistencia y gracias por haberlo mencionado en este recinto. Eso da ya la tranquilidad a la ciudadanía.

Por otra parte, sí nos deja algo preocupados, eh, la falta de articulación en la Administración Municipal. Si hay unas obras que son importantes en su ejecución, eh, no sé por qué los tiempos aprobados, ya los recursos desde el cinco de agosto, después se esperan como cincuenta días para darle curso a la expedición de CDP, tres días antes de la radicación. Eso no deja bien parado al municipio.

Ya sé que estas obras, pues, prácticamente yo diría que la gran debilidad es que no hay ese entendimiento. Hoy aquí, en esta sesión, estamos viendo visos de improvisación en algún momento, cuando ya no dan los tiempos para ejecución y empezamos a ver otras posibilidades que ni siquiera la gente del DAC tenía conocimiento.

Eso nos deja preocupados porque sabemos que ese, el diecisiete de noviembre, tenemos menos de un mes para realizar un convenio y ojalá sea Empopasto, sea SEPAL, ellos cuenten con los recursos también para hacer la contraprestación en un convenio interadministrativo.

Entonces, yo diría que los elementos están dados, que en este momento, eh, es el momento de las soluciones. Sería triste perder esos recursos que tantos han trabajado y lo que cuesta aprobarlos. Y entiendo que no son cuatrocientos millones; hubo un anexo de millones, ese presupuesto en doce CDP de quinientos millones de pesos para ejecutar una obra que no sé si, con los ajustes, esté superando los cuatrocientos ochenta millones de pesos.

Entonces, ya está en manos de la articulación que puede hacer la Dirección de Plazas de Mercado y el Departamento de Contratación.

Y, por otra parte, quería preguntarle, doctora Mafla: si hablamos nosotros de que debe haber permanente, eh, el veterinario dentro de Plazas de Mercado, ¿tenemos ya los recursos? Porque entiendo que el contrato de la cava en el mes de noviembre… ¿Están apropiados los recursos para continuar sin problema todo este mes?

La doctora Ángela Mafla responde: Claro que sí, doctor. Inclusive, esa sí es un requisito: que el mercado cuente con un veterinario. O sea, están los recursos de todo el personal del área administrativa y técnica de Plazas de Mercado; están asegurados todos los recursos.

El concejal William Meneses continúa: Bien, entonces, eh, es que se den estas claridades aquí dentro del recinto y, como le digo, pues, habrán aspectos que tenemos que mejorar en ese sentido, sobre todo administrativo. Gracias nuevamente al director del ICA por, eh, esa importante noticia. Gracias, presidente.

El concejal Franky Eraso toma la palabra: En primer lugar, la intención de esta invitación aquí al Concejo Municipal de Pasto no es para generar traumatismo, sino para buscar alternativas de solución y soluciones, que prácticamente se garantice hoy la prestación del servicio y no va a afectar económicamente a toda esa cadena productiva de lo que circula alrededor de Plazas de Mercado de Ganado San Miguel de Jongovito.

En segundo lugar, pues, agradecerle toda esa voluntad política que siempre ha atendido la institución, el ICA, para no cerrar, siempre dar alternativas de solución. Y uno tiene que hacer ese reconocimiento, independientemente del director que esté, sea amigo o no amigo. Esto no es de tráfico de influencias; esto es de buscar alternativas. Eso es lo que pretendemos desde aquí, de la corporación.

Hay que entender varias cosas y lo han dicho. Una cosa son las recomendaciones que da directamente el ICA, eh, que no voy a entrar a discutir porque el tema central es que la licencia hoy nos garantizan que sí hay licencia de funcionamiento.

No, no se puede sobreponer una licencia hoy porque todavía está vigente la anterior. Es decir, que para el veintitrés ya tendríamos la nueva licencia como conclusión y que tendremos una licencia no condicionada. Al no tenerla condicionada, da las garantías de que vamos a tener un normal funcionamiento de Plazas de Mercado.

Obviamente, hay que estar muy pendiente de que... Y la comisión accidental va a seguir, doctor Mario, eh, y sugiero que continúe esa comisión accidental, porque no es terminar hoy con la licencia, sino porque hay unos temas de inversión que hay que hacerlos.

Y, en primer lugar, me preocupa uno: ya sabemos que ya no son cuatrocientos millones de pesos. El doctor Andrés Meneses ya manifiesta que son quinientos millones de pesos, y mire, moviendo la cabeza, doctora, eh, y creo que sí, o sea, son millones de pesos. Eso quiere decir que hay más recursos que se van a invertir, que no alcanzamos a hacerlo en este periodo. Bueno, listo, hay algunas situaciones, eh, de procedimiento que hay que hacer el llamado de atención a todos los actores para que busquemos su alternativa de solución y podamos hacerlo en debida forma.

La otra conclusión es que, independientemente, ya los recursos hoy, pues, de pronto no se puedan invertir ya con este CDP, la garantía que nos da la Secretaría de Hacienda es que los recursos continúan, eh, se van a invertir, se van a buscar de recursos de libre destinación en lo que corresponda. En este caso, me imagino que los quinientos millones de pesos para terminar esas obras.

¿Qué es lo que no podemos dejar en el aire? No podemos dejar en el aire lo del doctor Mario frente al tema de la PTAR. Estamos hablando de un convenio

interadministrativo firmado en mayo del veinte veintidós frente al tema de la PTAR. Entonces, ¿qué ha pasado durante todo este tiempo, doctor Mario? Veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco y veintiséis.

Que ese era uno de los condicionantes también que en algún momento se había quedado. Por eso pensé que lo eran directamente de esa inversión, que se iba a coger parte de recursos, pero ya son trescientos diez millones de pesos. Va a tocar replantear ese proyecto de ese convenio, eh, porque ya los trescientos diez millones de pesos en el veinte veintidós ya no van a alcanzar.

Y sabemos que lo que está impactando, eh, de acuerdo al estudio que se hizo, a la parte baja de los barrios, como que desemboca directamente en la quebrada La Lorena. Por eso, el desagüe de la quebrada Lorena de residuos, etcétera, que eso no llegando directamente allá, o sea, ¿dónde está llegando?, ¿dónde se está colocando eso?

Así que, doctor Mario, para que continuemos, llamemos a Empopasto, llamemos a Corponariño nuevamente. Doctora Ángela Mafla estará muy pendiente acá, será invitada aquí al Concejo Municipal, de paso, para hacerle seguimiento a este convenio: cuáles son los problemas que se han generado, cuáles son las dificultades, qué cuestiones técnicas o jurídicas; no se esté buscando a Corponariño, porque sí tenemos que resolver este problema.

Cuatro años, desde el veinte..., pues la verdad sí es preocupante cuando estamos generando un problema, incluso no solamente ambiental, sino un problema de salud pública en la parte baja de donde corresponde al barrio Chapal, Chapal Bajo.

Así que, eh, de mi parte, agradecerle al director del ICA, a usted y a su equipo de trabajo, la voluntad política. Estamos muy atentos de lo que pueda, eh, resultar. Vamos a seguir haciendo las visitas y hacer el acompañamiento que corresponde al tema de la PTAR, de la planta de tratamiento de aguas residuales, que ya está en convenio suscrito con Empopasto.

Estaremos muy atentos para convocar al señor presidente y dar un parte de tranquilidad a la comunidad, a todos los usuarios y a todas las personas que dependen de esta actividad económica de cada lunes en nuestro municipio.

El concejal Mario Enriquez Chenas: Yo pienso que las conclusiones las vamos a enfocar en dos temas. Por un lado, lo relacionado con la licencia zoosanitaria de funcionamiento. Si bien se ha generado hoy esa discusión sobre esa posible dicotomía entre lo que son requisitos y recomendaciones, lo cierto es que hoy nos dice el ICA que han habido unos ajustes normativos y que, en las condiciones actuales en las que se encuentra este mercado de ganado, pues esto le permite al municipio mantener la licencia zoosanitaria de funcionamiento.

Entonces, que se quede eso en acta, en el acta de esta sesión. ¿Por qué? Porque que no vaya a ser que mañana, de pronto, cambiemos o que cambien de director y, pues, el criterio nuevamente ponga en afugias al municipio y que pongan en afugias especialmente a los usuarios. Entonces, para dejar, digamos, esas claridades. Y nosotros dejamos esas claridades porque, pues, ya tuvimos un primer susto. Hubo una suspensión de la licencia de funcionamiento y generó unas repercusiones económicas, especialmente a los usuarios.

Entonces, tenemos todo el derecho de dejar estas constancias. También es cierto que en algo, pues, también estamos de acuerdo, doctora Ángela. Aquí creo que la filosofía no es solo que funcione, sino que mejore, y por eso hemos venido nosotros acompañando a los usuarios para que esas inversiones que se han anunciado, independientemente de que sean hoy requisito para garantizar la licencia o no, pues que se hagan, porque se trata también de mejorar las condiciones de los usuarios; se trata de mejorar también o garantizar unas condiciones de bienestar animal; se trata también de garantizar unas condiciones, por supuesto, porque también recordemos que lastimosamente se han registrado accidentes, ¿no? Y eso es un tema recurrente, han habido accidentes. Entonces, es válido que insistamos nosotros en la ejecución de estas inversiones.

Ya lo otro es el tema contractual. Tenemos que dejar expresa nuestra preocupación porque no es únicamente este proyecto en el que ocurre esta situación. Ayer lo miramos con el centro de bienestar animal. Vemos que ahí, en la gestión que adelanta el Departamento Administrativo de Contratación, es como un cuello de botella que se está presentando y ahí, digamos, se echan la pelota entre el DAC y las dependencias ejecutoras. Hoy lo cierto es que ya los términos no nos dan para que se ejecuten los recursos.

Ha habido voluntad política, claro. Mire, la Secretaría de Hacienda hizo una tarea importante: cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos que están destinados para estas obras, pero que no vamos a poder ejecutar. No se va a poder ejecutar. Esa es la realidad y hay que decirlo con claridad.

El tema de los convenios ya lo están analizando. La doctora Diana dijo que el tema de Empopasto no lo miraba viable. Pues miremos el tema de Sepal, que ahí me hacían una recomendación que es válida plantear. La doctora Ángela, mirar a ver cómo se va a hacer la distribución de esas luminarias, porque también es cierto que si usted le pone un reflector al ganado, eso también lo asusta y le genera, mire, un tema de comportamiento animal que se tiene que revisar. Uno dice: «Iluminemos los corrales», pues chévere, pero si eso le genera afectación y estrés a los animales, mire, también tenemos que revisar esos aspectos técnicos.

Pues tenemos varias opciones que seguramente ustedes van a explorar. Lo cierto es que hoy la Secretaría de Hacienda ha manifestado que la plata se tiene que garantizar y esa es la labor nuestra. A través de esta plenaria y a

través de la comisión vamos a insistir para que estos recursos se garanticen y se contraten a más tardar, pues, al inicio de la siguiente vigencia.

Se le está incumpliendo hoy a los usuarios. Se ha hecho un esfuerzo; seguramente, en la parte técnica se ha avanzado en los estudios, pero hoy se le está incumpliendo a los usuarios. Entonces, hoy queda la Administración con la responsabilidad de ver cómo subsanamos y cómo agilizamos los trámites para que ojalá ya tengamos en poco tiempo la orden de inicio.

Queda un año para que termine esta Administración. Entonces, nuestro llamado de atención, pues, para darle celeridad, para propiciar la articulación y para que las obras se vean. Eso es lo que queremos todos los pastusos, los usuarios de las plazas de mercado y en los diferentes sectores. Eso es lo que queremos los pastusos, independientemente del rol político que en este momento estemos desempeñando. Nosotros queremos es que la plata se ejecute. Ese es nuestro municipio de Pasto.

El señor Presidente interviene: Yo creo que con esas conclusiones hemos cumplido el objeto de escuchar todo el tema concerniente al funcionamiento de la plaza de mercado de ganado de Jongovito.

Agradecemos a la doctora Mafla por toda la información, gerente del ICA, y nos quedamos, pues, aquí, como ya se ha dicho ampliamente, con la tranquilidad de una parte y las tareas pendientes para lograr que los recursos se inviertan y lograr paulatinamente la mejora de la plaza del mercado para el cumplimiento de las observaciones y, sobre todo, para garantizar una mejor prestación del servicio y la protección del bienestar animal.

No habiendo más aspectos que tratar, le damos la palabra al doctor Álvaro Gómez para que concluya y despida el evento y continuar con el orden del día.

El Concejal Alvaro Jose Gomezjurado: Mire, esta es una sesión que, como lo decía anteriormente, la habíamos esperado de tiempo atrás. Afortunadamente, se están dando ya resultados.

También darle la tranquilidad a la comunidad de que desde el Concejo Municipal nosotros haremos el acompañamiento, como lo hemos hecho hasta la fecha, pero, sobre todo, sobre todo, doctora Mafla, insistir a la Administración central para que se agilicen los procesos contractuales.

Lo manifestaba aquí el doctor Juan Marcelino con el caso específico del centro de bienestar animal. A veces, teniendo la plata, nos quedamos en el proceso legal, nos quedamos en el proceso contractual. No podemos poner fechas límite de radicación de proyectos contractuales porque la Administración no puede parar.

Aquí hay un elemento que es importantísimo tener en cuenta y son las vigencias de los recursos. No podemos correr el riesgo de perder esas vigencias, de tener que estar haciendo nuevamente vigencias futuras o adiciones presupuestales, o que dependencias terminen siendo castigadas en sus presupuestos por no ejecutar, no por las dependencias, sino porque no se adelantaron los procesos contractuales.

Entonces, el compromiso, señores concejales, es hacer ese acompañamiento, hablar con el señor alcalde e insistir en que desde Contratación también se viabilicen las soluciones a esta situación.

Afortunadamente, señor presidente, y aquí termino, se han venido dando las claridades necesarias para que absolutamente todos estén logrando viabilizar el funcionamiento pleno del mercado de ganado, ajustándonos a los requerimientos que ha venido haciendo el ICA.

No ha habido más temas en este punto. Damos por terminada la sesión. Les deseamos a la doctora Mafla muchas gracias, al gerente del ICA, muchas gracias, a la personería delegada y a todos los asistentes.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor presidente interviene:

Aquí, convocatoria al Comité Auditor, Comité Auditor de Vigilancia y Aseguramiento del Pacto de Cumplimiento de la acción popular cincuenta y dos, veinte quince cero, seiscientos siete. De este tema tiene conocimiento el concejal Henry Criollo para que nos represente en este comité de verificación de acción popular el viernes, el día viernes, doctor, para que usted mire quién lo puede acompañar en este aspecto. Yo le entrego copia de ella.

El presidente informa que se ha agotado el punto correspondiente a proposiciones y varios y, al no presentarse más asuntos por tratar, invita a los integrantes de la corporación a la sesión del día siguiente , a partir de las 10:00 a. m.

JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal

ANEXOS



1



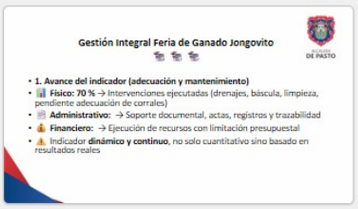
2



3



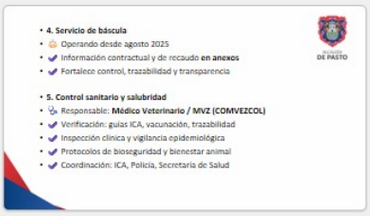
4



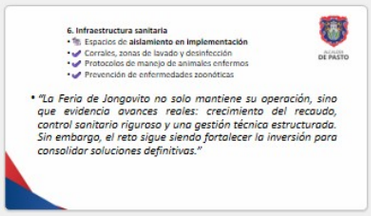
5



6



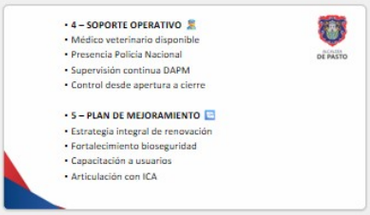
7



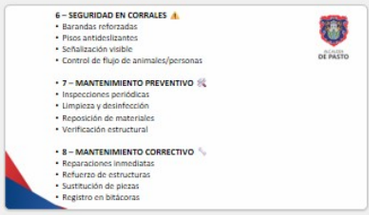
8



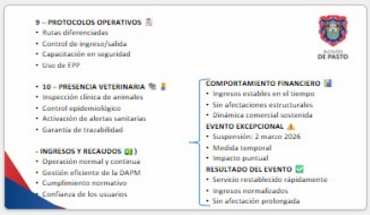
9



10



11



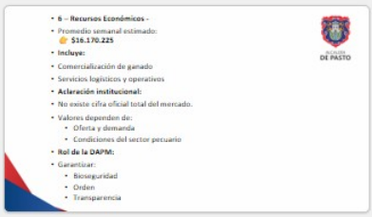
12


– DESTINO DE RECURSOS Ingresos → Tesorería Municipal
• Fondo común
• Sin destinación específica
– ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
• Manejo: Secretaría de Hacienda
• Distribución según presupuesto
• Alineado al Plan de Desarrollo

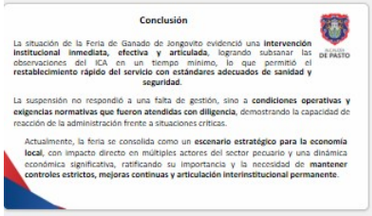
13


COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
• ICA
• Secretaría de Salud
• Tránsito
• Espacio Público
– RESULTADO DE LA ARTICULACIÓN
• Operación organizada
• Control sanitario garantizado
• Seguridad y movilidad
• Trabajo conjunto efectivo

14


• 6 – Recursos Económicos -
• Promedio semanal estimado:
$16.170.225
• Incluye:
• Comercialización de ganado
• Servicios logísticos y operativos
• Aclaración institucional:
• No existe cifra oficial total del mercado.
• Valores dependen de:
• Oferta y demanda
• Condiciones del sector pecuario
• Rol de la DAPM:
• Garantizar:
• Bioseguridad
• Orden
• Transparencia

15


Conclusión
La situación de la Feria de Ganado de Jongovito evidenció una intervención institucional inmediata, efectiva y articulada, logrando subsanar las observaciones del ICA en un tiempo mínimo, lo que permitió el restablecimiento rápido del servicio con estándares adecuados de sanidad y seguridad.
La suspensión no respondió a una falta de gestión, sino a condiciones operativas y exigencias normativas que fueron atendidas con diligencia, demostrando la capacidad de reacción de la administración frente a situaciones críticas.
Actualmente, la feria se consolida como un escenario estratégico para la economía local, con impacto directo en múltiples actores del sector pecuario y una dinámica económica significativa, ratificando su importancia y la necesidad de mantener controles estrictos, mejoras continuas y articulación interinstitucional permanente.

16


GRACIAS

17